



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA TRIBUTARIA
Y DE LA EVASIÓN DE TRIBUTOS EN LAS EMPRESAS
FERRETERAS, DISTRITO DE HUARAZ, 2019**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR

MARIÑO BLAS, ARNOLD ROSSINI

ORCID: 0000-0002-6253-4011

ASESORA

MANRIQUE PLACIDO, JUANA MARIBEL

ORCID: 0000-0002-6880-1141

CHIMBOTE – PERÚ

2020

TÍTULO DE LA TESIS

**CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y
DE LA EVASIÓN DE TRIBUTOS EN LAS EMPRESAS
FERRETERAS, DISTRITO DE HUARAZ, 2019**

EQUIPO DE TRABAJO

Autor

Mariño Blas Arnold Rossini

ORCID: 0000-0002-5208-4619

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,
Chimbote, Perú

ASESORA

Manrique Plácido, Juana Maribel

ORCID: 0000-0002-6880-1141

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de
Contabilidad, Chimbote, Perú

JURADO

Espejo Chacón, Luis Fernando

ORCID: 0000-0003-3776-2490

Ortiz González, Luis

ORCID: 0000-0002-5909-3235

Rodríguez Vigo, Mirian Noemí

ORCID: 0000-0003-0621-4336

FIRMA DEL JURADO Y ASESORA

DR. ESPEJO CHACÓN, LUIS FERNANDO
PRESIDENTE

MGTR. ORTIZ GONZÁLES, LUIS
MIEMBRO

DRA. RODRÍGUEZ VIGO, MIRIAN NOEMÍ
MIEMBRO

MGTR. MANRIQUE PLÁCIDO, JUANA MARIBEL
ASESORA

AGRADECIMIENTO

A Dios, por permitirme haber llegado hasta este momento el cual es muy importante debido a mi formación profesional y seguir con mi camino de superación.

A la ULADECH – CATÓLICA, por darme la oportunidad de realizar mis estudios universitarios y ser un profesional con ética y responsabilidad.

A la Mgtr. Juana Maribel Manrique Plácido docente tutora, por haberme brindado sus conocimientos en cada uno de los cursos pertinentes de (tesis I, II, III y IV) y por ser mi guía en este proceso.

Finalmente agradezco a mis docentes y compañeros, por apoyarme con sus palabras alentadoras en todo este proceso de formación profesional.

Arnold Rossini

DEDICATORIA

A mis padres virginio y Victoria, por forjarme con cariño y amor, por el apoyo que me brindaron pese a las dificultades que se vinieron atravesando, en todo momento ellos estuvieron pendientes del camino en donde me voy encaminando y los logros que voy adquiriendo, con sus enseñanzas han sembrado virtudes y valores las cuales fueron fundamentales para poder seguir el camino de superación.

A mis hermanos, primas y Tíos Elvis, Ricardo, Ana, Lucia, Milton y Epifanio por los consejos que me fueron brindando apoyo durante el proceso de mi formación, gracias a sus palabras alentadoras en los momentos más difíciles que me tocaron pasar, gracias a ello pude lograr la meta que me propuse el cual fue el ser profesional.

Arnold Rossini

RESUMEN

El problema del presente estudio de investigación radica en ¿Cuáles son las características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019?, el objetivo general es determinar las características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019; para desarrollar el presente trabajo de investigación la metodología fue de tipo cuantitativo, de nivel descriptivo, de diseño no experimental, tuvo como población 13 personas de las cuales se tomó como muestra, a 13 personas quienes se le aplicó el cuestionario de 12 preguntas, utilizando la técnica de la encuesta, de lo cual se obtuvo los siguientes resultados, el 92% indicaron que si es importante la honestidad en el pago de los tributos, el 69% que si han recibido charlas u orientaciones en temas tributarias, por el ente encargada en administración tributaria que es la SUNAT o cualquier otra institución pública, el 85% indicaron que si es un acto ilícito la evasión tributaria y afecta al fisco, el 84% indicaron que la informalidad si es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria. Se llegó a la conclusión que; la mayor parte percibe dentro de las empresas ferreteras que si tienen conocimiento de los valores y la educación tributaria, también mencionan que la evasión y la informalidad son actos ilícitos que afecta el fisco del Estado.

Palabra Clave: Cultura, evasión, empresas.

ABSTRACT

The problem of the present research study lies in What are the characteristics of the tax culture and tax evasion in hardware companies, District of Huaraz, 2019 ?, The general objective is to determine the characteristics of the tax culture and the tax evasion in hardware companies, District of Huaraz, 2019; In order to develop this research work, the methodology was quantitative, descriptive, non-experimental, with a population of 13 people from which the sample of 12 questions was applied as a sample to 13 people, using The survey technique, from which the following results were obtained, 92% indicated that if honesty in the payment of taxes is important, 69% that if they have received talks or guidance on tax issues, by the entity in charge In tax administration that is SUNAT or any other public institution, 85% indicated that if tax evasion is an illegal act and affects the treasury, 84% indicated that informality is one of the factors that fuels tax evasion. It was concluded that; the majority perceive within the hardware companies that if they have knowledge of tax values and education, they also mention that evasion and informality are illegal acts that affect the state treasury.

Key Word: Culture, evasion, companies.

ÍNDICE

Contenido	Página
CARÁTULA.....	iii
CONTRA CARÁTULA	iii
TÍTULO DE LA TESIS.....	iii
EQUIPO DE TRABAJO	iv
FIRMA DEL JURADO Y ASESORA	v
AGRADECIMIENTO	vi
DEDICATORIA	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	8
2.1 Antecedentes.....	8
2.2 Bases teóricas	16
2.3 Marco conceptual	20
III. HIPÓTESIS.....	31
IV. METODOLOGÍA	32
4.1 Diseño de la investigación.....	32
4.2 Población y muestra	33
4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores	34

4.4	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
4.5	Plan de análisis	36
4.6	Matriz de consistencia	37
4.7	Principios éticos.....	38
V.	RESULTADOS	39
5.1	Resultados.....	39
5.2	Análisis de resultados	43
5.3	Nivel de madurez de Cultura Tributaria	50
5.4	Nivel de madurez de Evasión Tributaria	51
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	52
6.1	CONCLUSIONES.....	52
6.2	RECOMENDACIONES	54
	ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	56
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
	ANEXOS.....	62

ÍNDICE DE TABLAS

Contenido	Página
Tabla 1: Consideran importante la honestidad en el pago de tributos	39
Tabla 2: La orientación que han recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana.....	39
Tabla 3: Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria.....	39
Tabla 4: Pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales.....	40
Tabla 5: Tiene educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores	40
Tabla 6: Ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios.....	40
Tabla 7: La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco	41
Tabla 8: La evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país	41
Tabla 9: El incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país	41
Tabla 10: Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria	42
Tabla 11: La informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria.....	42
Tabla 12: Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria.....	42

ÍNDICE DE FIGURAS

Contenido	Página
Figura 1: Es importante la honestidad en el pago de tributos	65
Figura 2: La orientación que ha recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana.....	66
Figura 3: Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria u obligatoria	67
Figura 4: Pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales.....	68
Figura 5: Tiene educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores	69
Figura 6: Ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios.....	70
Figura 7: La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco.....	71
Figura 8: La evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país	72
Figura 9: El incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país	73
Figura 10: Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria	74
Figura 11: La informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria.....	75
Figura 12: Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria.....	76

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolló de acuerdo al Manual Interno de Metodología de la Investigación Científica (MIMI) que deriva de la línea de investigación aprobada por la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote para el Programa de Contabilidad, denominada: “Auditoria tributación finanzas y rentabilidad en la micro y/o pequeñas empresas (MYPES)” (Resolución N° 0011,2019), teniendo en cuenta lo presente el título de la investigación: “Características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019”.

La cultura tributaria en los contribuyentes es una conducta manifestada en base en la razón la confianza y la afirmación de los valores éticos personales, responsabilidad ciudadana y solidaridad social respecto a ley en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios. Su principal objetivo de la cultura tributaria es hacer conciencia a los contribuyentes, que la tributación es un deber de cada ciudadano y no es una obligación fiscal.

La evasión tributaria en los países desarrollados y sub desarrollada es un fenómeno complejo que está ligado con el sentido de relación que tiene el Estado y el ciudadano en el tema cultural. Un ciudadano que no estima a su país es porque en su vida cotidiana fue formándose en una sociedad bajo la idea que sus autoridades es un mal con el que tiene que convivir, no verán el pago de los tributos como un deber o algo positivo a desarrollar dentro de su sociedad. Además, en términos generales, la mayor cultura tributaria tiende tener los países más desarrollados, es decir, son más responsables con el pago de sus obligaciones tributarias.

También se puede mencionar que la cultura tributaria está determinada por dos tipos, uno de aspecto legal y otro aspecto ideológico; el primero corresponde al riesgo

real de ser, controlado y obligado y sancionado por las infracciones cometidas en el pago de sus obligaciones tributarias, el segundo corresponde al nivel de satisfacción que tiene la sociedad de los recursos que aportan están siendo utilizados de manera transparente o correctamente.

Como vemos en los países de Sudamérica, los gobiernos no tienen muchos planes para disminuir la evasión tributaria, esto se debe a poca cultura tributaria que tienen como sociedad, porque no se preocuparon en implantar nuevas estrategias de educación y así concientizar a cada uno de sus ciudadanos el por qué y para que tributar.

Es innegable en la mayoría de los países que no es fácil controlar la evasión tributaria, porque la mayoría de los gobernantes de cada país solo buscan sus conveniencias económicas y legales, lo cual como una política de estrategia de disminuir la evasión tributaria es incoherente porque no logran concientizar una cultura tributario en los ciudadanos; por ende es necesario que el Estado implante estrategias adecuadas que conlleve a cada ciudadano de tener una educación formal en temas tributarios y así puedan cumplir sus obligaciones tributarias de manera responsable y voluntaria como contribuyentes al Estado.

Un alto grado de nivel de conciencia cívica en las sociedades con relación al cumplimiento tributario, junto a una apreciación de riesgo efectivo que pueda tener por el incumplimiento permitirá a todo los Estados de la región reducir los altos grados de índice de evasión existente.

Soler (2002) define, la evasión tributaria en la sociedad moderna es la modalidad más típica de cometer un delito, ya que estas evasiones consisten en un

delito doloso de las obligaciones tributarias, donde el evasor realiza maniobras engañosas para no ser detectado del daño realizado.

Lamentablemente los niveles de la evasión tributaria en nuestro país, continúan siendo elevados, porque no se percibe instrumentos de estrategias bien estructurados para disminuir la evasión tributaria. En la actualidad se estima que tenemos altos niveles de informalidad que supera el 80% de evasiones tributarias, donde la gran mayoría de personas jurídicas y naturales aplican diversos medios de estrategias fraudulentas para dejar de pagar sus obligaciones tributarios y así buscar beneficios propios (Quispe, Sáenz y Saldarriaga, 2016).

En el Perú uno de las dificultades es la falta de una cultura tributaria, por lo cual debe ser la prioridad del Estado, de aplicar nuevas estrategias efectivas sobre temas tributarios; inculcando en toda la sociedad y la ciudadanía el reconocimiento de los valores básicos y también implantando de manera obligatoria estos conceptos en las instituciones educativas, de los alumnos de la Educación Básica Regular; el Estado debe tomar en conciencia que estos proyectos dan resultados en mediana y largos plazo.

Como vemos hoy en día varios países a través de sus administraciones tributarias ya empezaron con la inculcación de temas tributarios algunas en mayor grado que otras, tal es el caso peruano desde año 1994 viene realizando capacitación de los servidores públicos y los docentes, durante este periodo la percepción y actitud de los docentes ha existido ciertas variaciones, siendo común el incumplimiento como aliados estratégicos para llevar a cabo estos proyectos.

Desde la época preincaica ya se practicaba la tributación, ya que el fundamento de contribuir con la tributación en el imperio del Tahuantinsuyo era la concordancia y

la redistribución de sus ingresos, donde en esos tiempos las runas eran los contribuyentes, y los ingresos de la tributación eran destinados para la ejecución de obras públicas y el sustento de las noblezas y milicias en cada sociedad (Loayza, 2016). En la actualidad resalta la falta de tener una adecuada cultura tributaria, ya que la población no toma la debida importancia y por ende no cumplen con sus obligaciones tributarias, la cual genera que el Perú no progrese a un ritmo más acelerado.

Además, es muy importante resaltar que el Perú financia muchos gastos públicos con los ingresos de la recaudación tributaria. Sin embargo, existen contribuyentes que evaden el pago de los impuestos ocasionando la disminución de los ingresos del Estado Peruano, por ello, la evasión tributaria en el país tiene muchas causas, como la escasa conciencia tributaria de las personas con obligaciones tributarias, la falta de cultura y desconfianza de los contribuyentes sobre el manejo de estos ingresos por parte de las autoridades del Estado y la falta de transparencia en la información del manejo de los recursos tributarios.

En el País existe un alto porcentaje de contribuyentes que evaden el pago de los tributos, a pesar de las políticas del gobierno para evitarlos, para ello, es importante reducir la informalidad y simplificar los procesos tributarios para dar las facilidades al contribuyente, además, las sanciones a la evasión tributaria deben ser enérgicas y eficaces, pero sin abusos ni excesos que afecten los derechos de las personas evasoras.

En el Distrito de Huaraz las empresas ferreteras tienen poca información sobre la cultura tributaria, es por ello, que la mayoría de las empresas ferreteras no llevan un control interno adecuado de sus libros contables, muchas veces estos comerciantes no emiten los comprobantes de pagos a sus clientes, de tal manera la evasión tributaria promueve la baja cultura tributaria y detiene el crecimiento económico de la sociedad.

Por lo anteriormente expresado, el enunciado del problema de investigación será:
¿Cuáles son las características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019?

Para dar respuesta al problema, se planteará el siguiente objetivo general:

Determinar las características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019. Del mismo modo también se plantearon los siguientes objetivos específicos:

1. Describir los valores y la educación tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, periodo 2019.
2. Describir la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.
3. Describir la informalidad tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

El presente trabajo de investigación se justifica porque las culturas tributarias representan la forma de obtener ingresos para el Estado a través de sus diferentes órganos; sin embargo, no todas las empresas cumplen con sus obligaciones tributarias ya que hay casos de evasión tributaria, por ello en el presente trabajo de investigación se describirá las características entre la cultura tributaria y la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, periodo 2019.

El presente trabajo de investigación se justificó en el aspecto teórico por que permitió a nivel descriptivo determinar la cultura tributaria y evasión de tributos en las empresas ferreteras en el distrito de Huaraz, periodo 2019, y también fue relacionada con el sustento de teorías, definiciones o conceptos, componentes, principios, variables e indicadores del estudio realizado.

Además, esta investigación se justificó en el aspecto práctico, porque fue útil para la tesista en la medida que desarrollaba la investigación, por ende profundizó sus conocimientos con la finalidad de aplicarlos en su vida profesional, además, servirá como un marco de instrucción para las empresas comerciales, en rubro de ferreterías en el Distrito de Huaraz, y para disminuir la evasión tributaria y aumentar la conciencia tributaria en los contribuyentes. Además, servirá como fuente de información para las futuras investigaciones de la especialidad y de la comunidad académica de la Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Por último, la investigación se justificó en el aspecto metodológico, ya que el tipo de investigación fue cuantitativo, ya que se asignó un valor numérico que contribuyó en aplicación de las técnicas de medición e instrumentos adecuados de la materia del estudio y tuvo una relación a las variables e indicadores de la investigación, el nivel de investigación fue descriptivo no experimental, porque se describió todo relacionado a la cultura tributaria y evasión de tributos. El objeto del estudio estuvo constituido por las empresas ferreteras del Distrito de Huaraz, por ello, la muestra fue de 13 encuestados tanto como gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras del Distrito de Huaraz, la técnica que se utilizó para la recolección de datos fue la encuesta y como instrumento se aplicó el cuestionario.

La población empleada en la investigación se basó a 13 gerentes y trabajadores, pero en cuanto a la definición de población se refiere al conjunto total de individuos que es el interés de investigación, por lo cual la muestra, es el subconjunto de la población; es decir, que representa una parte de la población, en la investigación la muestra estuvo conformado por 13 gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, ya que para un estudio en que el investigador busca recaudar u obtener datos e información del tema en estudio es por medio de una encuesta de un estudio observacional, y el instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario, ya que es considerado como una herramienta, la cual contiene preguntas diseñadas para obtener los resultados de los objetivos de la investigación.

El resultado obtenido en la investigación fue, el 92% indicaron que si es importante la honestidad en el pago de los tributos, el 69% que si han recibido charlas u orientaciones en temas tributarias, por el ente encargada en administración tributaria que es la SUNAT o cualquier otra institución pública, el 85% indicaron que si es un acto ilícito la evasión tributaria y afecta al fisco, el 84% indicaron que la informalidad si es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria

Se llegó a la conclusión de que; la mayor parte percibe dentro de las empresas ferreteras que si tienen conocimiento de los valores y la educación tributaria, también mencionan que la evasión y la informalidad son actos ilícitos que afecta el fisco del Estado.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacional

Moreira (2018) en la investigación titulada: “La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa”. Su objetivo general fue: Determinar el impacto que tiene la cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias dentro de una sociedad determinada, en este caso se escogió, la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa, ya que tiene un número significativo de miembros activos y tiene un gran antecedente en el aspecto económico de la ciudad de Jipijapa. La metodología usada en su investigación fue de tipo cuantitativa, teórico y aplicó la técnica de la encuesta, entrevista, y observación directa, como instrumento de recolección de información utilizó un cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, la cual fue aplicado al representante legal de la empresa en estudio. Concluyó, que la gran parte de los socios desconocen temas tributarios lo que hace que ellos incumplan con la Ley, a pesar de ello en su mayoría cumplen con el registro tributario independientemente, ya sea en el RUC o en RISE, pero no practican la emisión de comprobantes de pago.

Sinforoso y Álvarez (2018) en la investigación titulada: “La educación tributaria de los estudiantes de primaria del Municipio de Actopan, Veracruz”. Su objetivo genera fue: Realizar un diagnóstico de la educación tributaria de los estudiantes del 6° de las escuelas primarias públicas del Municipio de Actopan, Veracruz, México. La metodología utilizada en su investigación fue de enfoque cuantitativo con alcance descriptivo, de tipo transversal. La técnica que utilizó para la

recolección de datos fue una encuesta, utilizando como instrumento un cuestionario de 10 preguntas cerradas. El campo de aplicación fue en 10 escuelas primarias públicas, se tomó una muestra del 10% de la población, encuestando a 50 alumnos. Los resultados que obtuvo fueron que: La mayoría de los estudiantes desconocen que son los impuestos y así mismo desconocen su aplicación, sin embargo, están interesados en conocer sobre la temática, pues la mayoría ha escuchado al respecto en los medios masivos de comunicación. Conclusiones, es necesario un Programa de Civismo Fiscal aplicado a la educación básica en México para fomentar una educación tributaria entre los futuros contribuyentes.

Morales (2018) en la investigación titulada: “Análisis de la evasión fiscal proveniente del mercado informal mediante opciones reales y teoría de juegos en México”. El objetivo general de su investigación fue: Estimar la recaudación potencial que pudiese obtener el Gobierno Federal, proveniente particularmente del pago del impuesto sobre la renta por parte de las personas que realizan transacciones en el mercado informal, enfocando el análisis sobre los ciudadanos que se dedican a la venta de mercancía en los mercados sobre ruedas, considerando simultáneamente los beneficios que estas personas obtendrían al pagar este tributo. La metodología que utilizó fue el cuestionario a través de trecientos encuestas, considerando las respuestas, además aplicó la metodología de Opciones Reales (Trigeorgis, 1999) y el modelo de Teoría de Juegos (Mas- Collé; Whinston y Green, 1995), de la cual obtuvo la estimación de la recaudación al ampliar la base fiscal y los beneficios en términos monetarios al momento que estas personas se introduzcan al mercado formal.

2.1.2 Nacional

Alvarado (2017) en la investigación titulada: “Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del Distrito de Comas, periodo 2017”. Su objetivo general: Analizar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del Distrito de Comas, periodo 2017. La metodología o diseño de investigación que utilizó fue el diseño no experimental y el tipo de estudio fue transversal o transicional teniendo un enfoque cuantitativo. La población de su estudio estuvo constituida por ciento cuarenta y dos comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi y la muestra obtenida fue de ciento cuatro comerciantes de bazares, para lo cual utilizó el método probabilístico estratificado, donde a través del muestreo aleatorio simple aplicó la fórmula para determinar dicha muestra. La técnica para recolección de datos utilizó fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario aplicado a la muestra determinada. Finalmente, llegó a la conclusión: la cultura tributaria se relaciona con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del Distrito de Comas, periodo 2017.

Ayala (2017) en la investigación titulada: “La cultura Tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la Ciudad de Cajamarca-Perú”. El objetivo general fue: Determinar la influencia de la Cultura tributaria en la evasión de tributos de los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes. La metodología utilizada en su investigación fue el método inductivo, además utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario de veinte y tres preguntas, la población utilizada fue de doscientos noventa y tres elementos, con una muestra de sesenta y cuatro elementos. Concluyo que lo más importantes fueron que los factores de la

Cultura tributaria influyen en la evasión tributaria en los contribuyentes dedicados a la venta de abarrotes en un mercado de la Ciudad de Cajamarca, cuyos factores son la falta de valores y conocimientos tributarios esto conlleva a evadir su responsabilidad como contribuyentes la cual no ayuda al desarrollo de la Región, y el otro factor es el desinterés por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) que no imparte capacitaciones tributarias de las normas y leyes a los contribuyentes para disminuir la evasión fiscal.

Zapata (2017) en la investigación titulada: “La cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de los micros y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú Caso: H & C servicios industriales SRL Piura”. El objetivo general fue: Determinar y describir las principales características de la cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad de las micro y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú y de H & C Servicios Industriales SRL Piura, 2016. La metodología que utilizó en investigación fue cualitativa, usando el diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso. Además, aplicó la técnica de la encuesta, entrevista, y observación directa, como instrumento de recolección de información utilizó un cuestionario pre estructurado con preguntas relacionadas a la investigación, la cual fue aplicado al representante legal de la empresa en estudio, obteniendo como principales resultados y finalmente concluyó: La Educación es la base para tener una buena cultura tributaria que permite que las empresas cumplan voluntariamente con sus obligaciones, y con ello permitirá que los trabajadores y sus familias tengan mejor calidad de vida y las empresas crezcan.

Juscamaita (2017) en la investigación titulada: “La cultura tributaria para las obligaciones del régimen Mype tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en

la recaudación fiscal en el Distrito de Ayacucho, 2017”. El objetivo general fue: Determinar que la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras el mismo que mejora la recaudación fiscal en el Distrito de Ayacucho, 2017. La metodología utilizada en su investigación fue la revisión cualitativa, descriptivo, bibliográfica, documental y para la recolección de información utilizó textos, tesis, trabajos, artículos, etc. Finalmente se concluye que de acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 67% de los encuestados creen que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras en el Distrito de Ayacucho y de acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 53% de los encuestados consideran que la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras mejora la recaudación fiscal en el Distrito de Ayacucho.

Quintanilla (2014) en la investigación titulada: “La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica”. El objetivo general fue: Establecer como la evasión tributaria, incide en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica. La metodología utilizada en su investigación fue la revisión cualitativa, descriptivo, bibliográfica, documental y para la recolección de información utilizó textos, tesis, trabajos, artículos, etc. Finalmente obtuvo el siguiente resultado: El 83.9% de los encuestados opinaron que las infracciones administrativas de los contribuyentes se deben a la falta de orientación y capacitación tributaria, un 12.8% indicó que no es la causa y finalmente el 3.3% restante señaló desconocer ese dato. Y se concluye, que la desorientación y falta de capacitación tributaria, son factores, entre otros, que inciden en que los contribuyentes incurran en infracciones frente a la

administración tributaria, así lo asume la generalidad de los gerentes encuestados. Ello refleja una débil política tributaria en sentido educativo por parte del Estado.

2.1.3 Regional

Armestar (2018) en la investigación titulada: “La cultura tributaria y su influencia en la evasión de Impuestos de las empresas de servicios del Perú: caso Manna S.A.C. Chimbote, 2014”. Su objetivo general fue: Determinar y describir la cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de las empresas del Perú y de la empresa “Manna SAC” Chimbote, 2014. La metodología que utilizó en su investigación fue no experimental, descriptiva y de caso, para su recojo de información utilizó el método de revisión bibliográfica-documental y la técnica de la entrevista. Finalmente concluyo que la cultura tributaria consiste en el nivel de conocimiento que tienen los individuos de una sociedad acerca del sistema tributario y sus funciones, además es el comportamiento que adoptan los contribuyentes frente a la administración tributaria, la forma como enfrentan los contribuyentes sus deberes y derechos a esta; la evasión de impuestos es la acción de valerse de cualquier artificio, engaño, astucia, ardid u otra forma fraudulenta, de pagar en todo o en parte los tributos que establecen las leyes.

Merchán (2017) en la investigación titulada: “La evasión y elusión tributaria de las Mype’s en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del Distrito de Chimbote, 2014”. Su objetivo general fue: Estudiar las causas de la evasión y elusión tributaria de las Mype’s en las empresas del sector comercio rubro abarrotes del Distrito de Chimbote. Para la cual utilizó la metodología de revisión bibliográfica y documental, con la finalidad de recolectar información que le permita abordar el tema objeto de estudio basados en indagar los mecanismos más recurrentes en nuestro país

para evadir tributos, conocer además los segmentos y comportamientos tributarios de los contribuyentes que evaden sus responsabilidades y buscan alternativas que afectan la economía del país y los entes fiscalizadores que representan al Estado Peruano. Finalmente concluyó que la evasión y elusión tributaria solo se evitará cuando se tome conciencia que la tributación no es una obligación si no un deber con el Estado Peruano.

Gutiérrez (2018) en la investigación titulada: “Cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado "Virgen de Fátima" rubro bazar de Huaraz año 2017”. Su objetivo general fue: Determinar como la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de Huaraz en el año 2017. La metodología utilizada en su investigación fue el enfoque cuantitativo, diseño descriptivo simple no experimental de corte transversal. La población muestral estuvo conformada por 40 propietarios, a la cual aplicó un cuestionario estructurado como instrumento de medición, la técnica fue la encuesta. Concluyó que la cultura tributaria incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado “Virgen de Fátima” rubro bazar de la ciudad de Huaraz en el año 2017; ya que el 50% indicaron no estar económicamente preparado para realizar pagos a la SUNAT, el 83% indicaron que las sanciones influyen a que no exista formalidad por parte de los contribuyentes.

Ponce (2016) en su investigación titulada: “Incidencia de la evasión tributaria en el desarrollo económico de la Provincia de Sihuas, 2015”. Su objetivo general fue: Determinar si la evasión tributaria incide en el desarrollo económico de la provincia de Sigwas, 2015. La metodología de su investigación fue del tipo cuantitativo de nivel descriptivo y con diseño no experimental de corte transversal. Para la recolección de

datos utilizó la técnica de la encuesta, el acopio documental, los instrumentos que utilizó fue el cuestionario y la ficha de análisis documental, además, cumplió con el plan de análisis y el uso de los principios éticos. Concluyendo que: La evasión tributaria incide en el desarrollo económico de la Provincia de Sihuas.

2.1.4 Local

Chávez (2017) en su investigación titulada: “Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz, 2015”. El objetivo general fue: Explicar que la cultura tributaria de los comerciantes del mercado “Señor de la Soledad” de la provincia de Huaraz, incide en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en el periodo 2015. La metodología utilizada en su investigación fue de tipo cuantitativo, nivel descriptivo y de diseño no experimental, para el recojo de su información la población estuvo conformado por cien comerciantes quedando una muestra de cuarenta comerciantes, a quienes se les tomó un cuestionario de veinte y dos preguntas, aplicando la técnica de la encuesta, obteniendo resultados respecto a la cultura tributaria de los comerciantes y finalmente, se concluyó que existe una tendencia favorable de cultura tributaria, la cual incide en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Señor de loa Soledad de la Ciudad de Huaraz.

Rodríguez (2018) en su investigación titulada: “La evasión tributaria y sus efectos en los recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Parobamba, 2016”. El objetivo general fue: Describir las causas de la evasión tributaria y sus efectos en los recursos recaudados de la Municipalidad Distrital de Parobamba, periodo 2016. La metodología de su investigación fue descriptiva, utilizando el método bibliográfico y documental, para llevar a cabo la investigación se escogió una muestra

poblacional de 25 funcionarios, trabajadores y 50 contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Parobamba, a la cual se les aplicó un cuestionario de preguntas, utilizando la técnica de la encuesta. Donde llego a siguiente conclusión, la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de Parobamba, el 96% de los contribuyentes han manifestado que nunca han sido sancionados por el incumplimiento de sus pagos y tampoco conocen ninguna sanción que haya promovido la municipalidad para los que no pagan sus tributos municipales.

Mejía (2017) en su investigación titulada: “Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa constructora “Fortaleza”, 2015”. El objetivo general fue: Determinar los tributos y sus declaraciones al Gobierno Central y Local de la Empresa constructora “Fortaleza”, 2015. La metodología utilizada fue técnica de recolección de datos, cuyos instrumentos fueron el fichaje, resumen de libros, tesis, páginas de internet y otros documentos, la investigación fue no experimental-descriptivo. Finalmente llegó a la siguiente conclusión: la unidad de observación realiza las declaraciones y pago de los tributos al Gobierno Central y Local, según las normas tributarias y teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos establecidos.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teorías de la cultura

Miranda (2015) hace mención que la teoría de la cultura es una conjugación de costumbre apostadas por cada sociedad, que representa en modos habituales artísticos, científicos en el entorno social. La diversidad de sociedades adopta un patrón cultural que se pone en práctica por los individuos, el conjunto de la sociedad se equipara a la cultura.

Además, Miranda (2015) deslinda que la cultura es una agrupación de materiales intelectuales, carácter diferenciado y cierto que detallan a una sociedad; en el cual se abarca, derechos y fundamentos de valores del individuo.

2.2.2 Teorías de la Cultura tributaria

Bonilla (2014) refiere que la cultura tributaria se basa en el deber y derecho adjudicado a cada individuo en correlación de valores y disipaciones que impulsen el cumplimiento de las contribuciones tributarias.

Para Roca (2014) define en su teoría que la cultura tributaria, en los últimos años en Latinoamérica el tema entorno a la tributación se vio afectada por una conducta negativa al cumplimiento del pago de impuestos, reflejándose en posiciones de evasión, resistencia y rechazo por el individuo o contribuyente.

Teorías de la Conciencia tributaria

Mill (1848) menciona que la percepción tributaria está relacionada con la voluntad de cumplir con sus obligaciones tributarias, contribuir con los agentes encargados de administrar los impuestos para el buen desarrollo de la sociedad, asimismo, se disminuye defraudación tributaria y se desarrolla una cultura tributaria consiente.

Así mismo, El sistema Nacional de Administración Tributaria en su libro de Conciencia Tributaria (2012) refiere que el modo de conciencia antecede a la disuasión, el cual enmarca a una sanción por parte de la administración tributaria encausado a la evasión tributaria, además, repercute de manera positiva al pago de la obligación tributaria.

Por ende, las obligaciones tributarias en los países desarrollados indica un porcentaje alto de acatamiento del pago de los impuestos, este comportamiento recae

sobre una cultura tributaria; la cultura tributaria permite realizar poca inversión a los evasores de impuestos.

La tributación se desarrolla en la práctica de los valores, voluntades de tributar por parte de los contribuyentes en el marco de sus obligaciones. Se demarca a la cultura tributaria, con la voluntad del individuo para abonar su tributación (SUNAT, Conciencia Tributaria, 2012).

2.2.3 Teorías de la Tributación basada en Valores

SUNAT, Conciencia Tributaria (2012) define que el valor de cada individuo es una cualidad de conceder a otro individuo un objeto o hecho. La conciencia tributaria se relaciona a los valores éticos, los cuales son:

- Honestidad: La declaración de impuestos se da con veracidad.
- Transparencia: Declaración de los ingresos netos obtenidos.
- Solidaridad: Cumplimiento de las obligaciones de tributar, a favor de la colectividad.
- Respeto: Cumplimiento de tributo.
- Puntualidad: Cumplimiento de las obligaciones tributarias en el plazo establecido.

Cumplimiento tributario

El cumplimiento tributario esta conexas a la moral fiscal, que se compone por los resultados de infracción que generan pérdidas en la administración tributaria, la indulgencia en el fraude demarcado en los valores y motivación del individuo, las percepciones de riesgos son altas, además la susceptibilidad de valores y motivaciones entorno a los fraudes, la apreciación de riesgo es muy alta, se des enmarca del incumplimiento del deber tributario (Samaniego, 2013).

La tributación se desarrolla en dos puntos: contribuyente y estado; se realiza una contribución por parte de un individuo y la recaudación recae sobre el estado, el cual retorna mediante bienes o servicios a favor de la sociedad, se denota un procedimiento social regular, el cual mediante una disposición legal se desarrolla el cumplimiento de la tributación, el ente correspondiente debe obligar el pago de impuestos, mediante la ley le confiere estos atributos.

2.2.4 Teorías de la evasión de tributos

Teorías de la evasión

Soler (2002) puntualiza, en la sociedad moderna la evasión de impuestos se ciñe a la forma típica de ejecución de un delito, se enmarca en un delito doloso de evasión de tributaria, además, el individuo adopta acciones que no permitan detectar la evasión.

Obligación Tributaria

El Código Tributario (1996) menciona que el objetivo de la obligación tributaria se da en acatar las disposiciones tributarias conforme a ley, además, las contribuciones se ejecutan coactivamente entre acreedor y deudor.

Principios tributarios:

a. Principio de Igualdad

El principio de igualdad es un derecho que recae sobre todos los individuos y las obligaciones que están sujetas estos mismos.

b. Principio de no confiscatoriedad

El principio de no confiscatoriedad está relacionado la de derecho de propiedad, donde monto a tributar no debe extralimitarse a criterios y necesidades de justicia

social en el sector público. Los parámetros para este principio no están contemplados formalmente, su ejecución se determina a casos de individuos deudores.

c. Los derechos y respetos fundamentales de las personas

La carta magna del estado peruano, advierte que el sistema jurídico debe de respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Características de la Evasión de impuestos

La evasión de los impuestos dependiendo el país de origen difiere de forma y grado de evasión del Sistema Tributario, la evasión tributaria se caracteriza por los siguientes:

La desigualdad del sistema tributario, los contribuyentes que cumplen con sus impuestos carecen de una protección y igualdad en el abono de los impuestos.

La evasión tributaria impacta de manera negativa a la recaudación, el cual representa menos ingresos a las instituciones administrativas, por ello, repercute en el aumento de los impuestos como el impuesto general a las ventas y impuesto a la renta.

Formas de la Evasión de Tributos

Los impuestos se pueden evadir de distintas formas y maneras, los contribuyentes evaden los impuestos mediante la acción de ocultar los ingresos netos a la hora de tributar, otra forma de evasión es la compra de facturas, recibo por honorarios, comprobantes, así mismo, ingresar los ingresos y egresos para así abonar un monto menor a lo correspondiente legalmente.

2.2.5 Teorías de la Evasión Tributaria, informalidad

Los autores Quispe, Sáenz y Saldarriaga (2016) mencionan que un país sin una cultura tributaria carece conciencia y un bien social, el estado participa con un rol

importante, los contribuyentes son una fuente de para el estado, y el dinero recaudado se invierte en el servicio común, ejecución de obras, además, se utiliza como instrumento para la división de los fondos recaudados para el desarrollo de las actividades económicas.

Los niveles de evasión tributaria en el Perú sufren un incremento sustancial, porque no se elaboran, estructuran, norman estrategias para la disminución de la evasión tributaria. Los índices de informalidad por parte de los contribuyentes se estiman en un 80% de evasión tributaria, así mismo, las personas naturales o jurídicas emplean métodos fraudulentos para la evasión de impuestos, en perjuicio del estado. (Quispe, Sáenz y Saldarriaga, 2016).

Por otro directriz, Cepal y Solorzano (2012) advierten que el abono de los tributos se desarrolla de forma negativa, falta de transparencia y buen manejo de lo recaudado e inversión de la misma, este aspecto negativo se incrementa en América Latina.

Siguiendo lo dicho líneas arriba, Lapine (2011) determina que la evasión tributaria es decrecimiento al abono de un tributo desarrollado en un determinado lugar, el cual corresponde un abono, no se efectúa el abono. La sociedad se determina en una infracción total o parcial de cada contribuyente, en la declaración o pago de sus tributos. Se define como un acto evasivo y desobediencia al no declarar el ingreso y egreso correspondiente.

Carhuachin y Bazán (2018) refieren que trabajadores que laboran independientemente generan mayores ingresos económicos, caso contrario la formalidad no es generadora beneficios y se da un aumento de costos al contribuyente;

el aumento de la competitividad labora es generadora de remuneraciones bajas y aumento de la informalidad, y disminución de los abonos tributarios.

2.3 Marco conceptual

Historia de la Tributación en el Mundo

La procedencia de la tributación nos remonta a la época primitiva del ser humano, donde ejercían ofrendas a los dioses para así obtener un beneficio para el individuo o la colectividad.

En la época moderna los tributos se originan como un mecanismo generador de nuevos ingresos, con el paso del tiempo los impuestos se implantaron en los países como una obligación de abonar un impuesto por parte de los ciudadanos. Los sucesos en la antigua Roma indican que los tributos en su inicio se desarrollaron como una costumbre ejercida a favor del imperio.

Así mismo, en América Latina y Caribe los predecesores Incas y Aztecas, ejercían el abono de los impuestos equitativamente y organizados, bajo un sistema de aportaciones.

Historia de Tributación en el Perú

Los sucesos de la tributación en el Perú, se desarrolló en diferentes etapas y épocas desde el ingreso de los españoles al territorio peruano.

En la época Preincaica se fomentaba la tributación, mediante la recaudación en el impero del Tahuantinsuyo, se desplegaba en la recaudación y redistribución; la tributación se determinaba en aportes en moneda, especies o mano de obra.

La redistribución se ceñía en la elaboración de pistas, veredas, almacenes, entre otros, para la supervivencia de la colectividad.

Además, la tributación se desarrollaba de manera equitativa y recíproca denominados trueques, luego mediante la mano de obra era correspondido.

Definición de la cultura

La Real Academia de la Lengua Española, precisa que la palabra cultura es “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos, valores y grados de desarrollo artístico, científico, industrial en una época o grupo social”.

2.3.1 Definición de la Cultura Tributaria

El autor Méndez (2004) puntualiza que la cultura tributaria es una agrupación de valores, actitudes y conocimientos dentro de una sociedad en base a la tributación y respeto de las normas que la administran.

Para Roca (2008) delimita que la cultura tributaria es un conocimiento de una sociedad sobre la obligación de la tributación, con actitudes y hábitos que se determina respecto a la tributación.

Capacitación tributaria

La capacitación tributaria en el Perú y el resto del mundo cambian las normas continuamente. Las capacitaciones entorno a las tributaciones varían cada año, en ocasiones en meses, dependiendo el periodo de la tributación.

2.3.2 Definición de la Evasión Tributaria

Evasión

La evasión es el engaño o fraude de cualquier forma o tipo, es un medio para incumplir con la obligación tributaria en favor de las personas y perjuicio de las entidades públicas.

Tributos

los tributos son los ingresos que se generan mediante una obligación por la adjudicación de algún servicio por parte de un individuo, los ingresos generados se destinan a la satisfacción de necesidades de la sociedad, las entidades encargadas de las recaudaciones públicas ejercen en la administración acorde a las normativas.

Evasión tributaria

La evasión tributaria se caracteriza por una conducta fraudulenta, intencional que recae sobre el contribuyente, las disposiciones legales estas jurídicamente obligados a desembolsar los tributos en cumplimiento de las obligaciones tributarias establecidas por la normativa de cada país.

Sistema Tributario

El sistema tributario se caracteriza por ser un conjunto de normativas e instituciones empeladas para traslado de los recursos de los contribuyentes hacia el estado, con el objetivo de sustentar los gastos que recaen sobre el estado.

Presión Tributaria

La presión tributaria se relaciona con los ingresos tributarios de un país en base a la economía y el PBI. Enmarca la intensidad con la que un país grava lo recaudado por parte de los contribuyentes mediante tasas impositivas. Además, la evasión y el incumplimiento de una economía se minimizan. La economía industrializada tiene un aumento en la presión tributaria, el desarrollo se da en la economía.

Crédito fiscal

El crédito fiscal se determina en un impuesto fijo hacia el IGV, el desarrollo se da a favor de una cantidad de dinero por parte del contribuyente mediante una acción

de onerosa de compra y venta o actividad económica, el contribuyente puede deducir su impuesto y así, cumplir su obligación tributaria, así mismo, cumpliendo los requisitos correspondientes establecidos.

Elusión

La palabra elusión, se delimita a la acción de vulnerar las normas legales, demanda a evitar el abono de los tributos mediante acciones atípicas; buscan vulnerar los vacíos legales.

Cuenta

La cuenta bajo la designación de una empresa vinculada al sistema financiero, el cual abarque cargos derivadas de la recepción de bienes mediante tercer por varias modalidades, el cual se incluye en cuentas sobregiradas.

Evasión de impuestos

La evasión de impuestos, denominada también evasión fiscal y tributaria, se delimita a una actividad ilícita y frecuentemente estipulada como delito administrativo en la normativa peruana.

Acto ilícito que afecta al fisco

En Latinoamérica, la evasión tributaria se enquista de forma negativa y retrotrae el recaudo tributario. Es considerado acto ilícito o delito.

Política fiscal del estado

Se dispone por el gobierno, en el marco a la correcta interpretación y ejecución de la administración tributaria.

Tasas

Las tasas son ejercidas por el usuario mediante contribuciones económicas hacia el estado. Las tasas no se enmarcan a un impuesto, es el derecho al pago por un

servicio prestado, cualquiera sea la índole, no se determina pago alguno aun servicio no ejercido.

Arbitrios

Son considerados tributos, su abono es obligatorio por parte del contribuyente para el mantenimiento de los servicios públicos.

Derechos

Los derechos son abonos por la prestación de un servicio público, uso y aprovechamiento de bienes o servicios públicos.

Licencias

Las licencias forman parte de los impuestos, el cual se grava para la autorización de realización de alguna actividad económica, sujeto a controles y fiscalizaciones (Código Tributario, Decreto Legislativo N° 816)

Obligaciones tributarias

Es el nexo entre acreedor y deudor tributario establecido en las normas tributarias, así mismo, el objetivo es acatar el abono tributario. Al tratarse de una obligación, puede ser exigirle coactivamente dependiendo el caso.

Delito tributario

Los delitos tributarios son los hechos antijurídicos dolosos, el cual representa un perjuicio al estado, el cual es meritorio de una sanción penal o administrativo, por ende, todo delito tributario amerita una sanción por parte del estado en cumplimiento de las normas tributarias, así mismo. Concretar un desarrollo sostenible del estado.

Comprobante de Pago

El comprobante de pago es el abono que acredita un ejercicio económico, los pagos son realizados por una persona natural o jurídica en la vinculación de una actividad económica.

Contribuyente

El contribuyente es la persona natural o jurídica, en ejercicio de su deber abona los tributos correspondientes generados por una actividad económica o de índole personal.

La Administración Tributaria

Lo indicado en la normativa legal, la administración tributaria ejerce la potestad de sancionar las evasiones, incumplimientos del abono de los tributos correspondientes por cada ciudadano, el cual se ampara al Código Tributario. Dadas las normas de sanción, el contribuyente infringe reiteradas oportunidades a la administración de justicia, este ente aplicara sanciones acorde a la gravedad de la infracción tributaria (Código Tributario, 2013).

Derecho Tributario

El derecho tributario en la normativa peruana se ciñe a los principios que ampara el sistema tributario del Perú, las normas jurídicas están conexas a la creación de tributos, facultado por el estado a la recaudación tributaria.

Deuda tributaria y el pago

Compensación

En la norma tributaria contempla la compensación, como la consumación de una deuda con otra deuda, la acción se desarrolla por el medio de dos contribuyentes

adolecen de una deuda similar, es decir, el acreedor de cada deuda abona el pago de esta.

Condonación

Lo establecido en el Código Tributario, con relación a la condonación es susceptible de apreciación, la acción de perdonar, liberación o remisión de una obligación, pena o multa. El código tributario determina que la condonación se expresa con valor rango ley.

Consolidación

La consolidación se expresa mediante la exigencia de obligaciones en un solo acreedor y deudor, se puede ejecutar parcialmente o en su totalidad; extinguiéndose la deuda total.

Prescripción

La prescripción, se atenúa a una forma de adquisición de un derecho o la liberación al cumplimiento de una obligación. El Código Tributario establece la prescripción en un sentido extensivo, determinándose plazos, en el cual la Administración Tributaria tiene la facultad fijar la deuda tributaria y es exigible el pago de las mismas; bajo una sanción administrativa.

Educación tributaria a los contribuyentes

La cultura tributaria se colude con una educación tributaria, para así, establecer valores cívicos en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, y así, aportar con los gastos públicos generados en la administración tributaria.

La SUNAT cumple un rol importante, el de fiscalizar, orientar e informar, asistir a los ciudadanos en el correcto abono de sus tributos, normado en el Art. 84 del Código Tributario.

Cumplimiento Tributario

El autor Delgado (2016) refiere que el cumplimiento tributario se está conexas con la moral fiscal en el cual es determinante la permisividad al fraude tributario, mediante los valores y motivaciones de conciencia por parte del individuo. Por otro extremo, el incumplimiento a las normas tributarias, se incrementa las sanciones y evasiones tributarias.

Así mismo, Prieto y Serrano (2018) afirman que la administración tributaria y el estado deben de agilizar métodos permisivos, para concientizar a las empresas y trabajadores independiente, para el correcto abono de sus tributos, mediante charlas, entre otros.

Evasión de impuestos

El principal problema de la administración tributaria es la evasión de impuestos, el cual recae a un ejercicio ilícito, dependiendo la gravedad del hecho se contempla como un delito.

Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos.

El ocultamiento de bienes o ingresos está contemplado como delito en la normativa peruana, el cual se determina a la compra de facturas, y así generar una disminución en el pago de impuestos.

Además, se alude al encubrimiento de facturas de ventas o ingresos, o las declaraciones tendenciosas de transacciones, es así que, el pago disminuye y beneficia al evasor.

Acto ilícito que afecta al fisco.

Los actos que ocasiona la evasión de impuestos, a nivel mundo es uno de los problemas perjudiciales y delictivos de un individuo.

Incumplimiento de obligaciones tributarias

La omisión al abono de los tributos por parte de los contribuyentes, se replica en el Perú y el mundo. Es una acción que cada día se convierte un problema de insostenible.

Nivel de informalidad.

En el Perú el grado de informalidad va en línea creciente, la informalidad realiza actividades económicas evadiendo el pago a los impuestos; generando riquezas no justificadas y cometiendo actividades ilícitas.

Infracción administrativa.

El código tributario contempla la infracción administrativa como acto evasivo de pago de impuestos generados de una actividad económica.

III. HIPÓTESIS

No corresponde al ser una investigación descriptiva.

IV. METODOLOGÍA

4.1 Diseño de la investigación

4.1.1 El tipo de investigación

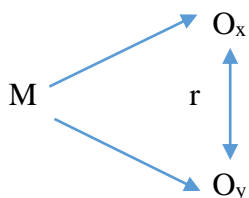
El tipo de la investigación fue cuantitativa, porque para la recolección de datos y presentación de los resultados se utilizó procedimientos estadísticos e instrumentos de medición. Además, se generalizó los resultados más ampliamente, que facilitó la comparación entre estudios similares (Hernández, Fernández & Baptista, 2003).

4.1.2 Nivel de la investigación de la tesis

El nivel de investigación fue descriptivo, debido a que sólo se limitó a describir las principales características, cualidades y atributos de las variables en estudio.

4.1.3 Diseño de investigación

El diseño fue descriptiva - no experimental.



M = Muestra conformada

O_x = Observación a la Variable 1: Cultura Tributaria

O_y = Observación a la Variable 2: Evasión Tributaria

r = Relación entre las variables

Descriptivo

Es descriptivo porque sólo se limitó a describir las principales características, cualidades y atributos de las variables en estudio.

No experimental

No experimental, porque no se manipulo deliberadamente ninguna de las variables de estudio, y transversal, porque para la recolección de datos se realizó en un solo momento.

4.2 Población y muestra

4.2.1 Población

La población fue conformada por las 13 empresas ferreteras del Distrito de Huaraz. Según Tamayo (2012) señala que la población es la totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina la población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a una investigación.

4.2.2 Muestra

La muestra es el subconjunto o parte de la población, y el tamaño de la muestra se obtendrá mediante el muestreo no probabilístico por conveniencia, por decisión (Ñaupas, Mejía, Novoa & Villagómez, 2013). La cual la muestra fue constituida por de 13 encuestados tanto como dueños, directivos y empleados de las ferreteras del Distrito de Huaraz.

Criterios de Inclusión: Se incluyó a los representantes legales que están dispuestos a colaborar con la investigación.

Criterios de Exclusión: Se excluyó a los representantes legales que no estaban dispuestos a colaborar con la investigación.

4.3 Definición y operacionalización de variables e indicadores

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA
Cultura tributaria	La cultura tributaria es la congregación de valores y actitudes que incentivan el cumplimiento de las obligaciones tributarias que a cada ciudadano le corresponde como deber y derecho (Bonilla, 2014).	Valores tributarios	Honestidad	¿Usted considera importante la honestidad en el pago de tributos?	Normal
			Conciencia tributaria	¿La orientación que ha recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana?	Normal
			Responsabilidad	¿Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria?	Nominal
			Compromiso	¿Considera que pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales?	Nominal
		Educación tributaria	Educación formal	¿Posee educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores?	Nominal
			Educación informal	¿Alguna vez ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios?	Nominal
	Es la disminución de un monto, es decir del pago del tributo producido dentro de un país por parte de	Evasión	Acto ilícito que afecta al fisco	¿Cree usted que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco?	Nominal
			Evasión de impuestos	¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país?	Nominal

Evasión de tributos	quienes estando obligados a abonarlo no lo hacen, y en cambio sí obtienen beneficios mediante comportamientos fraudulentos, también define como incumplimientos de los contribuyentes, en la declaración y pago de sus obligaciones tributarias de forma total o parcial (Lapine, 2011).	Informalidad			
			Incumplimientos de obligaciones tributarias	¿En su opinión el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?	Nominal
			Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos	¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?	Nominal
			Nivel de informalidad	¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?	Nominal
			Infracción administrativa	¿En su opinión las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?	Nominal

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnica

Se utilizó la técnica de la encuesta. La encuesta permite elaborar un conjunto de preguntas o ítems en función a las variables e indicadores del estudio.

4.4.2 Instrumentos

Como instrumento se utilizó el cuestionario estructurado, ya que según Arias (1999) los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.

Un cuestionario estructurado, es un formato elaborado específicamente con base a la técnica de estudio; cuya utilidad es bueno para la recolección de datos de la muestra de estudio.

4.5 Plan de análisis

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar los resultados de la aplicación de la encuesta y con ello se elaboró tablas y figuras con sus respectivas interpretaciones.

4.6 Matriz de consistencia

Título: Características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGIA
<p>Problema General: ¿Cuáles son las características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuáles son los valores y la educación tributaria en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, 2019? - ¿Cómo es la evasión de tributos en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, 2019? - ¿Cómo es la informalidad en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, 2019? 	<p>Objetivo general: Determinar las características de la cultura tributaria y de la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir los valores y la educación tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019. - Describir la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019. - Describir la informalidad tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019. 	<p>No corresponde al ser una investigación descriptiva.</p>	<p>Variable 1: Cultura tributaria</p> <p>Variable 2: Evasión de tributos</p>	<p>Tipo de investigación: Cuantitativa.</p> <p>Nivel de la investigación: Descriptivo.</p> <p>Diseño de investigación: Descriptiva - no experimental</p> <p>Universo: 13 encuestados.</p> <p>Muestra: 13 encuestados tanto como dueños, directivos y trabajadores.</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario.</p> <p>Plan de análisis: Estadística descriptiva</p> <p>Principios éticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Protección a las personas. - Beneficencia y no maleficencia. - Justicia. - Integridad científica. - Consentimiento informado y expresado.

Fuente: Elaboración propia.

4.7 Principios éticos

Según la Resolución N° 0973 Código de Ética para la investigación de la Universidad los Ángeles de Chimbote – ULADECH (2016) para el trabajo de investigación, el investigador se basó en los siguientes cinco principios éticos:

- **Protección a las personas.** - Se respetaron la dignidad humana, la identidad, la diversidad, la confidencialidad y la privacidad de cada persona.
- **Beneficencia y no maleficencia.** - En este sentido, se mostraron la conducta que cada investigador debe seguir tales como: no causar daño, disminuir los posibles efectos adversos y maximizar los beneficios.
- **Justicia.** - Se ejerció un juicio razonable, ponderable y se tomaron las precauciones necesarias para asegurar de que sus sesgos, y las limitaciones de sus capacidades y conocimiento, no den lugar o toleren prácticas injustas.
- **Integridad científica.** - Como investigador se ha mantenido la integridad científica al declarar los conflictos de interés que pudieran afectar el curso de un estudio o la comunicación de sus resultados.
- **Consentimiento informado y expresado.** - Se respetaron la manifestación de la voluntad y la expresión libre de cada persona.

V. RESULTADOS

5.1 Resultados

5.1.1. Respecto al objetivo específico 1: Describir los valores y educación tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Tabla 1

Consideran importante la honestidad en el pago de tributos

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	12	92%
No	1	8%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash – 2019

Tabla 2

La orientación que han recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	10	73%
No	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash – 2019

Tabla 3

Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria.

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	5	32%
No	8	62%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019

Tabla 4*Pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales.*

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	11	85%
No	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

Tabla 5*Tiene educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores*

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	5	38%
No	8	62%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash – 2019

Tabla 6*Ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios*

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	4	69%
No	9	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

5.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Tabla 7

La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	11	85%
No	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

Tabla 8

La evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	10	77%
No	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

5.1.3 Respecto al objetivo específico 3: Describir la informalidad tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Tabla 9

El incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	8	62%
No	5	38%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

Tabla 10

Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	10	77%
No	3	23%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

Tabla 11

La informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	11	85%
No	2	15%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

Tabla 12

Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria

Alternativas	Fi	Porcentaje
Si	9	69%
No	4	31%
Total	13	100%

Fuente: Encuesta aplicada a los Gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, Región Ancash - 2019.

5.2 Análisis de resultados

5.2.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir los valores y educación

tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Según tabla 1, en las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 8% que no es importante la honestidad en el pago de los tributos debido al alto grado de corrupción que existe en sus autoridades, pero un 92% indicaron que si es importante la honestidad en el pago de los tributos. Esto se atribuye, que la honestidad es un valor o cualidad que una persona le otorga a otro individuo, ya sea en hecho u objeto declarando los impuestos con veracidad (SUNAT, 2012). Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, es posible aumentar la conciencia tributaria en el pago de los tributos de manera honesta, eso implica menos evasión tributaria de los contribuyentes y más cumplimiento en los pagos tributarios.

Según tabla 2, en las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 23% la orientación que han recibido sobre los tributos no le sirve en sus vidas cotidianas, debido al alto grado de evasión que existe en el pago de los tributos, pero el 77% indicaron la orientación que han recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana. Esto se atribuye, que la administración tributaria y el Estado deben implementar nuevos mecanismos de orientación tributaria, a través de charlas informativas y así llegar a cada uno de los contribuyentes (Prieto y Serrano, 2018). Por lo tanto, como propuesta de conclusión, podemos decir, es importante la orientación tributaria que reciben los contribuyentes dentro y fuera de las empresas, a través de diferentes plataformas informativas y así poder implantar mayor cultura tributaria y menos evasión tributaria en el país.

Según tabla 3, en las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 38% que si realizan sus declaraciones de pagos periódicamente de manera voluntaria u obligatoria a las entidades recaudadoras, pero un 62% indicaron que no realizan sus declaraciones de pagos periódicamente de manera voluntaria u obligatoria a las entidades recaudadoras, debido al alto grado de evasión tributaria que existe en nuestro país y la poca practica de valores que tiene la sociedad. Los resultados obtenidos tienen relación con la teoría de Bravo (2011) donde indica, la declaración de los pagos tributarios de manera voluntario u obligatorio son actitudes o creencias que tienen las personas de tener una motivación intrínseca, determinado por los valores personales. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, con los resultados encontrados, existe alto grado de deficiencias en concientizar a los contribuyentes en declarar sus pagos tributarios de manera voluntaria, lo que implica más deudores tributarios y menos ingreso para el Estado.

Según tabla 4, de los resultados obtenidos en las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 15% que no es un compromiso con el Estado pagar los tributos y no trae los beneficios sociales, debido que el Estado no administra correctamente los fondos recaudados, pero un 85% indican que si es un compromiso con el Estado pagar los tributos y trae los beneficios sociales. Esto se atribuye, es un compromiso con la administración tributaria el pago de los tributos por las contraprestaciones realizadas por el Estado, como los hechos derivados de la ejecución de obras públicas o actividades Estatales, o por la contribución al SENCICO y así mejorar la calidad de vida de cada uno de sus ciudadanos (SUNAT, 2017). Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, es importante como contribuyente tener el compromiso de pagar los tributos al Estado para que pueda satisfacer las necesidades

de su población, eso implica tener más ingreso para las arcas del Estado y genera más desarrollo para su sociedad.

Según tabla 5, de los resultados obtenidos en las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 38% que durante sus formaciones académica recibieron una educación formal, en sus instituciones educativas o superiores sobre la culturas tributaria, debido que el gobierno implementó algún Programa de Civismo Fiscal en sus instituciones, pero un 62% indican que durante sus formaciones académica no recibieron un educación formal, en sus instituciones educativas o superiores sobre la culturas tributaria. Los resultados obtenidos tienen una relación con la investigación de Sinforoso y Álvarez (2018) donde menciona, que la mayoría de los estudiantes desconocen que son los impuestos y así mismo desconocen su aplicación, sin embargo, están interesado en conocer sobre la temática, pues la mayoría ha escuchado al respecto en los medios masivos de comunicación y es necesario un programa de Civismo Fiscal aplicado a la educación básica en México para fomentar una educación tributaria a los futuros contribuyentes. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, la educación formal e inclusión de programas tributarios en las instituciones educativos de nuestro país son muy bajas y de poco interés del Estado, lo cual implica que la mayoría de los fututos contribuyentes no tendrán una cultura tributaria, y eso genera más evasión tributaria de los contribuyentes.

Según tabla 6, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 69% que, si han recibido charlas u orientaciones en temas tributarias, por el ente encargada en administración tributaria que es la SUNAT o cualquier otra institución pública, y el 31% indican que no han recibido charlas u orientaciones en temas tributarias, por el ente encargada en la

administración tributaria que es la SUNAT o cualquier otra institución pública. El resultado obtenido tiene relación con la teoría de Quispe, Sáenz y Saldarriaga (2016)) donde indica, que lamentablemente los niveles de la evasión tributaria en nuestro país, continúan siendo elevados, porque no se percibe instrumentos de estrategias bien estructurados como las orientaciones o charlas informativas por parte de SUNAT o cualquier otra institución para disminuir la evasión tributaria. En la actualidad se estima que tenemos altos niveles de informalidad que supera el 80% de evasiones tributarias, donde la gran mayoría de personas jurídicas y naturales aplican diversos medios de estrategias fraudulentas para dejar de pagar sus obligaciones tributarias y así buscar beneficios propios. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, el poco interés que tiene la SUNAT u otras instituciones en brindar orientación o charla informativa para erradicar la evasión tributaria es posible que implicará muchas pérdidas en la recaudación tributaria año tras año al Estado.

5.2.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir la evasión de tributos en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Según tabla 7, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 15 % que no es un acto ilícito la evasión tributaria y no afecta al fisco, en un 85% indicaron que si es un acto ilícito la evasión tributaria y afecta al fisco. El resultado obtenido tiene relación con la teoría de Garrido, Rodríguez y Medina (2008) donde define, que la evasión tributaria es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país por parte de quienes están jurídicamente obligados a abonarlo y que logran tal resultado mediante conductas violatorias de disposiciones legales. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, es posible, con una buena implementación de programas

o estrategias informativos de entes supervisores para detectar la evasión tributaria se puede reducir el alto nivel de evasión del fisco que existe en nuestro país y probablemente incrementar una cultura tributaria en la sociedad.

Según tabla 8, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 23% que la evasión de tributos no afecta la recaudación fiscal en el país, en un 77% indicaron que si la evasión de tributaria afecta la recaudación fiscal en el país. Los resultados obtenidos tienen una relación con la investigación de Córdova y Ramírez (2016) donde mencionan, el factor que influye en la evasión fiscal es la falta de fiscalización y control de la administración tributaria, desconocimiento de las normas tributarias y el incumplimiento de los deberes tributarios de los contribuyentes. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, que la mayoría de los contribuyentes conocen que la evasión de impuesto, es una actividad ilícita y habitualmente está contemplado como delito o infracción administrativa en la mayoría de los ordenamientos. Es posible si el Estado tomara más interés en hacer cumplir el pago tributario a los contribuyentes, se reduciría la evasión tributaria y mejoraría el nivel de la cultural tributaria en la sociedad.

5.2.3 Respecto al objetivo específico 3: Describir la informalidad tributaria en las empresas ferreteras, Distrito de Huaraz, 2019.

Según tabla 9, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 38% el incumplimiento de obligación tributario no es una resistencia a contribuir con él país por parte de las empresas, en un 62% indicaron el incumplimiento de obligaciones tributarias tributario es una resistencia a contribuir con él país por parte de las empresas. Los resultados obtenidos tienen una relación con la investigación de Ramos (2019) donde indica, el principal

causa de la evasión tributaria en el sector empresarial y la misma población es por la poca cultura tributaria que tienen como una sociedad, también menciona otra de las causas de la evasión fiscal es que el empresarial tienen como objetivo principal generar mayores ingresos propios y en segundo plano pagar y tributar al Estado correctamente y también la mayoría de la población percibe que el Estado no administra adecuadamente los fondos recaudados de los impuestos y hacen mal uso ese dinero. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, el incumplimiento tributario se encuentra inmersa en mucho de los sectores empresariales del Perú y el mundo, y es posible la gran mayoría de las empresas han hecho el uso de incumplimiento tributario por algunas circunstancias, y eso genera más empresas informales y resistencias a contribuir con nuestro país.

Según tabla 10, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 23 % que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos no se debe a la falta de cultura tributaria, en un 77% indicaron ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos si se debe a la falta de cultura tributarias. El resultado obtenido tiene relación con la teoría de SUNAT (2017) donde indica, las formas más comunes de evadir el pago de los impuestos, en las personas naturales es mediante el ocultamiento de sus ingresos al momento de realizar sus declaraciones tributarias, y la otra forma más común de evadir el pago de los impuestos en las personas jurídicas es a través de compra de facturas y recibos por honorarios entre otros comprobantes de pagos falsos, para así aumentar los gastos y costos, de tal manera disminuyan el pago real de sus impuestos. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, es posible, con una buena implementación de programas o estrategias informativos de los entes supervisores para detectar la evasión tributaria se

puede reducir el alto nivel de evasión que existe de ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuesta.

Según tabla 11, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 15% que la informalidad no es un factor que alimenta la evasión tributaria, en un 85% indicaron que la informalidad si es un factor que alimenta la evasión tributaria. Los resultados obtenidos tienen una relación con la investigación de Carhuachin y Bazán, (2018) donde indica, las MYPE y los trabajadores por cuenta propia optan por la informalidad porque encuentran pocos beneficios y elevados costos en la formalidad. Por la tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, toda las personas jurídicas y naturales deben realizar denuncias donde las empresas informales son competencias desleales y son malos ejemplos para otras nuevas empresas que ya están realizando sus actividades económicas.

Según tabla 12, de los resultados obtenidos de las empresas ferreteras los gerentes y trabajadores indicaron en un 31% que las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes no son por carencia de orientación y capacitación tributaria, y un 69% de los encuestados indicaron que las infracciones administrativas por los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria. Los resultados obtenidos tienen una relación con la investigación de Quintanilla (2014) donde menciona que los contribuyentes incurren en infracciones frente a la administración tributara por la desorientación y falta de capacitación tributaria, son factores, entre otros, que inciden en que los contribuyentes sigan evadiendo el pago de los tributos, así lo asume la generalidad de los gerentes y trabajadores encuestados. Ello manifiesta que el Estado tiene débil política tributaria sobre infracciones frente a la administración

tributaria en sector educativo. Por lo tanto, como propuesta de conclusión podemos decir, que la política tributaria en sentido educativo refleja muchas debilidades por parte del Estado. Pero, de otra óptica, podemos indicar que los contribuyentes tienen desinterés propio de pagar sus asuntos tributarios, dado que para los contribuyentes significa una carga económica, y no es visto como una inversión social.

5.3 Nivel de madurez de Cultura Tributaria

DIMENSIONES	INDICADORES	Respuesta en %		
		SI	NO	
Valores tributarios	Honestidad	92	8	
	Conciencia tributaria	73	23	
	Responsabilidad	32	62	
	Compromiso	85	15	
TOTAL		282	108	
		72	28	
Resultado: Nivel Óptimo				
Inicial	Intermedio	Avanzado	Optimo	Mejora continua
(1% - 20%)	(21% - 40%)	(41% - 60%)	(61% - 80%)	(81% - 100%)
			72	

DIMENSIONES	INDICADORES	respuesta en %		
		SI	NO	
Educación tributaria	Educación formal	38	62	
	Educación informal	69	31	
TOTAL		707	93	
		54	47	
Resultado: Nivel Óptimo				
Inicial	Intermedio	Avanzado	Optimo	Mejora continua
(1% - 20%)	(21% - 40%)	(41% - 60%)	(61% - 80%)	(81% - 100%)
		54		

5.4 Nivel de madurez de Evasión Tributaria

DIMENSIONES	INDICADORES	Respuesta en %	
		SI	NO
Evasión	Acto ilícito que afecta al fisco	85	15
	Evasión de impuestos	77	23
	Incumplimientos de obligaciones tributarias	62	38
TOTAL		224	76
		75	25
Resultado: Nivel Óptimo			
Inicial	Intermedio	Alto	Muy alto
(1% - 20%)	(21% - 40%)	(41% - 60%)	(61% - 80%)
			75

DIMENSIONES	INDICADORES	Respuesta en %	
		SI	NO
Informalidad	Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos	77	23
	Nivel de informalidad	85	15
	Infracción administrativa	69	31
TOTAL		231	69
		77	23
Resultado: Nivel Óptimo			
Inicial	Intermedio	Alto	Muy alto
(1% - 20%)	(21% - 40%)	(41% - 60%)	(61% - 80%)
			77

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 CONCLUSIONES

6.1.1 Respecto al objetivo específico 1

Se ha descrito los valores y educación tributaria en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, donde la gran mayoría de los encuestados perciben que si es importante la honestidad en el pago de tributos, también la mayoría de trabajadores y gerentes perciben que pagar tributos es un compromiso con el Estado que trae beneficios sociales, también la mayoría de los encuestados mencionan la orientación que han recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana , también la mayoría de los encuestados consideran que si han recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios, también indican o perciben la mayoría de los encuestados que no tienen educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores. Como aporte de la investigación podemos indicar la cultura tributaria forma un rol muy importante ya que los empleados de la empresa perciben la aplicación de los valores y la educación tributaria es fundamental para cumplir con la contribución al Estado y por ende expresaron de manera voluntaria sus percepciones dentro de la entidad.

6.1.2 Respecto al objetivo específico 2

Se ha descrito la evasión de tributos en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, donde la gran mayoría de los trabajadores indican que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco, también la mayoría de los encuestados indican ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria. Como aporte de la investigación en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos es acto ilícito que afecta la recaudación tributaria.

6.1.3 Respecto al objetivo específico 3

Se ha descrito la informalidad tributaria en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria en una sociedad carencia de cultura tributaria, también la mayoría de los encuestados indican las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria. Como aporte de la investigación en las empresas ferreteras la mayoría de los encuestados indican la informalidad y las infracciones administrativas en los contribuyentes son por falta de orientación o capacitación tributaria, lo cual alimenta más evasiones tributarias en una sociedad como nuestra que carece de la cultura tributaria.

6.1.4 Respecto al objetivo general

Como conclusión general, se ha determinar la cultura tributaria en las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, donde los encuestados mencionan que la honestidad es muy importante en el pago de los tributos, también indican que si es un compromiso con el Estado pagar los tributos y trae los beneficios sociales, también la gran mayoría menciona que dentro de las empresas ferreteras han recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios. En cuanto al evasión tributaria la mayor parte de los gerentes y trabajadores indicaron la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco y también indicaron la informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria en nuestro país. Como aporte de la investigación se logró ver que las empresas ferreteras si tienen conocimiento de los valores y la educación tributaria, también mencionan que la evasión y la informalidad son actos ilícitos que afecta el fisco del Estado.

6.2 RECOMENDACIONES

6.2.1 Respecto al objetivo específico 1

Se recomienda al Estado, un plan estratégico para reducir la evasión tributaria que se instaure desde las escuelas de educación primaria una cultura tributaria educativa, con el fin de generar conciencia tributaria para obtener resultados a largo plazo, y no solo reprimir con drásticas medidas de fiscalización y sanciones tributarias.

6.2.2 Respecto al objetivo específico 2

Se recomienda, considerando que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Estado, por el cual disminuye la recaudación fiscal y por ende influye en el nivel de inversión, debe promoverse la implementación de programas de educación tributaria por parte del Estado o la Administración Tributaria, con campañas masivas en los medios de comunicación, promocionando la cultura tributaria como debe ser.

Además, deberá implementar la inclusión en los textos y currículos escolares, las definiciones tributarias y la importancia que tienen el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para el desarrollo del país.

6.2.3 Respecto al objetivo específico 3

Se recomienda, el gobierno debe implementar políticas enfocadas a la evasión tributaria, crear una comisión especializada en la evasión tributaria para determinar los procesos y operativos adecuados para reducir la tasa de informalidad en el Perú. Está demostrado que la evasión tributaria influye de manera negativa en la recaudación fiscal en el Perú, por lo que se debe crear las condiciones políticas, económicas y normativas para reducir la tasa de informalidad.

6.2.4 Respecto al objetivo general

Se recomienda a los gerentes y trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, que ponga en práctica temas de la cultura tributaria con acciones de valores y buenas actitudes, por ejemplo, siendo responsables y honestos y transparentes al declarar sus impuestos ante la administración tributaria, y así puedan evitar las malas prácticas consideradas ilegales ante la ley.

ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, R. (2017). *Cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria de los comerciantes de bazares del mega mercado Unicachi del distrito de Comas, periodo*". (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Lima-Perú.
http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS_513ef24f12315a0063a4167f3c3bf05
- Arias, F. (1999). *El proyecto de investigación: Guía para su elaboración*". Caracas: Editorial Episteme, C.A.
- Armestar, M (2018). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de Impuestos de las de servicios del Perú: caso Manna S.A.C. Chimbote*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote –Perú.
[xmlui/bitstream/handle/123456789/3046](http://hdl.handle.net/123456789/3046)
- Ayala, A. (2017). *La cultura Tributaria y su influencia en la evasión de los tributos en un mercado de la Ciudad de Cajamarca-Perú*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz –Perú.
<http://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/758/>
- Bonilla, E. (2014). *La cultura tributaria como herramienta de política fiscal, con énfasis en la experiencia de Bogotá*.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/revcep/article/view/44456/45744>
- Cahuana, T. (2016). *“Nivel de cultura tributaria y su influencia en el incremento de la evasión tributaria de los pequeños comerciantes del distrito de*

- Independencia.*” (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Lima –Perú. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2878>
- Campos, H. y Ferrer, B, (2018). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos, centro comercial oasis center, Trujillo año 2018.* (Tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego. Trujillo –Perú.
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/4625/1/RE_CONT_JUAN.CA_MPOS_HANS.FERRER_CULTURA.TRIBUTARIA_DATOS.PDF
- Chaves, R. (2017). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado señor de la soledad de Huaraz.* (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz –Perú.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000042590>
- Chiroque, S. (2018). *Caracterización de la evasión tributaria del sector ferretero en el Perú. Caso: ferretería comercial Santa Rosa JMS SRL la unión, Piura 2017.* (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Piura–Perú. <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000046414>
- Carhuachin, L y Bazán, L. (2018) “*la cultura tributaria y su incidencia en la evasión tributaria en los comerciantes de abastos del mercado el económico del distrito de ate año 2017*” (Tesis de pregrado). Universidad privada del Norte. Lima – Perú. <http://hdl.handle.net/11537/14231>
- Domínguez, J. (2015). *Manual de Metodología de Investigación Científica (MIMI).* 3ra. Edición. Trujillo, Perú: Editora Gráfica Real S. A. C.
- Guerrero, B. (2017). *Los tributos al gobierno local del micro y pequeñas empresas ferreteras del distrito de Huaraz.* (Tesis de pregrado). Universidad Católica los

Ángeles de Chimbote. Huaraz –Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044159>

Gutiérrez, C. (2018). *Cultura tributaria en las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado "Virgen de Fátima" rubro bazar de Huaraz año 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz – Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000046914>

Jayo, T. (2017). *La falta de cultura tributaria por las labores informales de los profesionales contables genera menor recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Ayacucho – Perú. <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000045139>

Juscamaita, M. (2017). *La cultura tributaria para las obligaciones del régimen Mype tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Ayacucho – Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000045126>

Loayza, A. (2016). *La independencia peruana como representación*. Historiografía, conmemoración y escultura pública. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Mejía, E. (2017). *Los tributos y sus declaraciones al gobierno central y local de la empresa constructora "Fortaleza"* (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz – Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000040254>

Méndez, M. (2004). *La cultura tributaria es un conjunto de valores*.

[https://www.google.com/search?q=M%C3%A9ndez+\(2004\)+define+E2%8](https://www.google.com/search?q=M%C3%A9ndez+(2004)+define+E2%8)

0%9Cla+cultura+tributaria+es+un+conjunto+de+valores%2C+&se_es_tkn=Ho
toE9L

- Merchán, G. (2017). *La evasión y elusión tributaria de las Mype's en las empresas del sector comercio-rubro abarrotes del distrito de Chimbote, 2014*. Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Chimbote – Perú
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/2495>
- Minaya, L. (2015). *Cultura tributaria, un instrumento para la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas en Huaraz*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz –Perú.
<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000040261>
- Morales, B. (2018). *Análisis de la evasión fiscal proveniente del mercado informal mediante opciones reales y teoría de juegos - México*.
<https://journalfmv.com/resources/revista/2018/1/6PAULA.pdf>
- Moreira, L. (2018). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la Sociedad Abastecedora del Mercado Central de Jipijapa*. Jipijapa. UNESUM Facultad de Ciencias Económicas- Ecuador. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/1513>
- Muñoz, A. y Pin, I. (2018). *Cultura tributaria de las microempresas comerciales y su impacto en el desarrollo socioeconómico de la provincia de manabí, 2017*. (Tesis de pregrado). Escuela superior politécnica agropecuaria de Manabí Manuel Félix López – Ecuador.
<http://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/916/1/TTAE8.pdf>
- Obermeister, Y. (2015). “*Medidas concretas para incrementar la cultura tributaria en Venezuela y disminuir la evasión fiscal*”.

[https://www.google.com.pe/search?q=Obermeister+\(2015\)+“Medidas+concretas+para+incrementar+la+cultura+tributaria+en+Venezuela+y+disminuir+la+evasión+fis](https://www.google.com.pe/search?q=Obermeister+(2015)+“Medidas+concretas+para+incrementar+la+cultura+tributaria+en+Venezuela+y+disminuir+la+evasión+fis)

Ponce, L. (2016). *Incidencia de la evasión tributaria en el desarrollo económico de la provincia de Sihuas, 2015*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz –Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000047849>

Prieto, E. y Serrano, Teófila, E. (2018). *Nivel de cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias de los clientes del estudio contable “Contadores Group” - Trujillo 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Privada del Norte. Trujillo – Perú 2018. <http://hdl.handle.net/11537/14509>

Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. (Tesis de grado). Universidad de San Martín de Porras. Lima-Perú.

http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf

Rodríguez, M. (2018). *La evasión tributaria y sus efectos en los recursos directamente recaudados de la municipalidad distrital de Parobamba, 2016*. . (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz – Perú. <http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000047253>

Rueda, J. (2017) *Reglamento del Régimen de gradualidad aplicable a infracciones del código tributario*.

<https://www.searchencrypt.com/search?eq=KE2m9C3C823vKRwgKnA0NTNObUGSmjplqfXyRySl0LbOjFbPSDk68ZosjhXfOL2LHKOlOgTxQVT2Oyvf>

%2fivQhXAX9aZGI3e9vUfbcGIAKQM74N9bWrOlbdA5FlIdjPsHyXndMs0v
FWTvQYwwwtGE0TqHCvSlaqxEQHogmH%2fudtk%3d&ett=1

Sinforoso, M. y Álvarez, V. (2018). *La educación tributaria de los estudiantes de primaria del municipio de Actopan, Veracruz.*

file:///C:/Users/Arnold/Downloads/2950-14536-1-PB.pdf

Solórzano, R. (2015). *La cultura tributaria, un instrumento para combatir la evasión tributaria en el Perú.*

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/cultura_tributaria_dulio_solorzano.pdf)

Tamayo, M. (2012). *Metodología de Investigación Científica.* [http://tesis-](http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html)

[investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html](http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2013/08/que-es-la-poblacion.html)

Tania, E. y Chinchay, L. (2014). *El comercio informal y la evasión de tributos en las empresas ferreteras del distrito de Caraz - provincia de Huaylas, 2013.* . (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Huaraz – Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000035700>

Zapata, M. (2017). *La cultura tributaria y su incidencia en la rentabilidad del micro y pequeñas empresas de transporte de carga en el Perú. Caso: H&C servicios industriales SRL Piura.* (Tesis de pregrado). Universidad Católica los Ángeles de Chimbote. Piura – Perú.

<http://erp.uladech.edu.pe/bibliotecavirtual/?ejemplar=00000044052>

ANEXOS

Anexo 01:

Cuestionario estructurado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS Y
ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTABILIDAD**

INSTRUCCIÓN: El presente cuestionario tiene por finalidad conocer la relación que existe entre la cultura tributaria y evasión de tributos en las empresas ferreteras en el distrito de Huaraz, 2018. Por este motivo solicito a Ud. Se sirva contestar las preguntas formuladas, marcando con un aspa, la respuesta que cree es la correcta.

Encuestador (a): Fecha:/...../.....

RESPECTO A LA VARIABLE 1: CULTURA TRIBUTARIA

PREGUNTA DE LA ENCUESTA	SI	NO	NO OPINA
1. ¿Usted considera importante la honestidad en el pago de tributos?			
2. ¿La orientación que ha recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana?			
3. ¿Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria?			
4. ¿Considera que pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales?			
5. ¿Posee educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores?			
6. ¿Alguna vez ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios?			

RESPECTO A LA VARIABLE 2: EVASIÓN DE TRIBUTOS

PREGUNTA DE LA ENCUESTA	SI	NO	NO OPINA
1. ¿Cree usted que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco?			
2. ¿En su opinión la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país?			
3. ¿En su opinión el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país?			
4. ¿Considera usted que el ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria?			
5. ¿Considera usted que el nivel de informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria?			
6. ¿En su opinión las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria?			

¡Gracias por su apoyo!

Anexo 02:

Figuras estadísticas

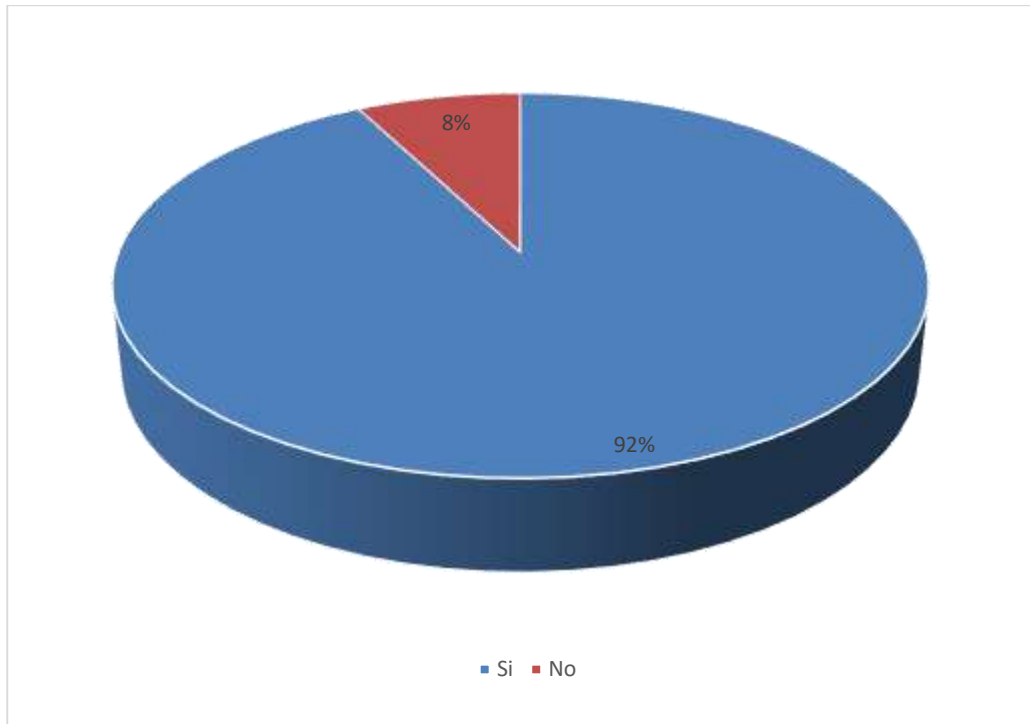


Figura 1: Es importante la honestidad en el pago de tributos

Fuente: Tabla 1

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 92% manifestaron que es importante la honestidad en el pago de tributos y el 8% manifestó que no es importante la honestidad en el pago de tributos.

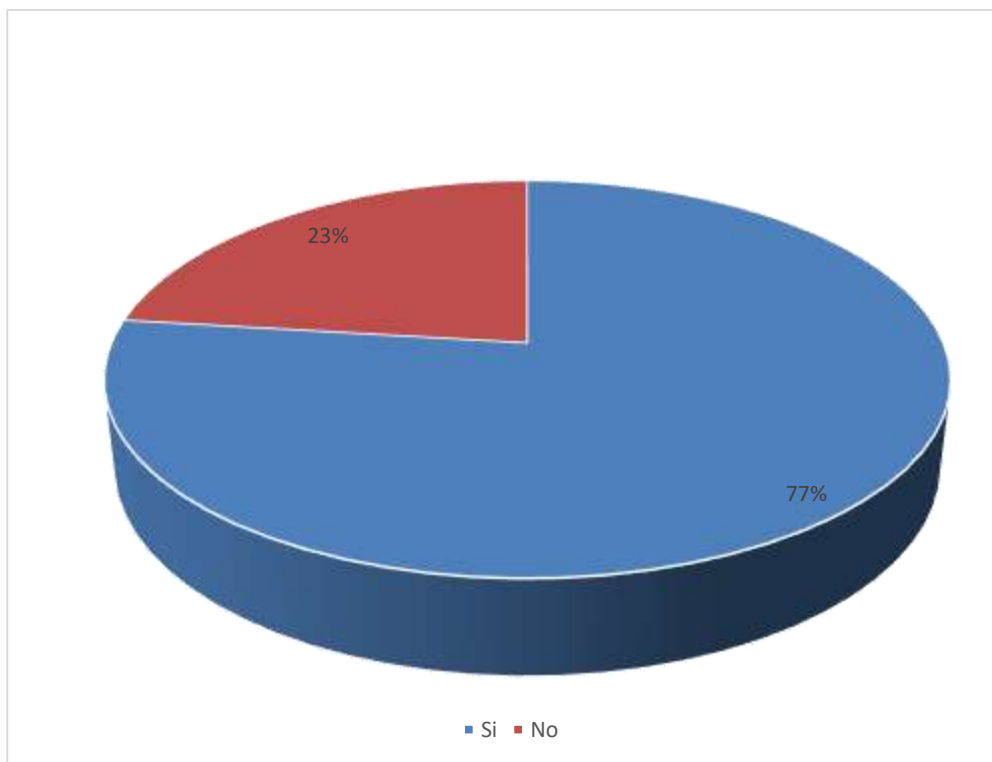


Figura 2: La orientación que ha recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana

Fuente: Tabla 2

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 77% manifestaron la orientación que ha recibido sobre los tributos le sirve en su vida cotidiana y el 23% manifestó que la orientación que ha recibido sobre los tributos no le sirve en su vida cotidiana.

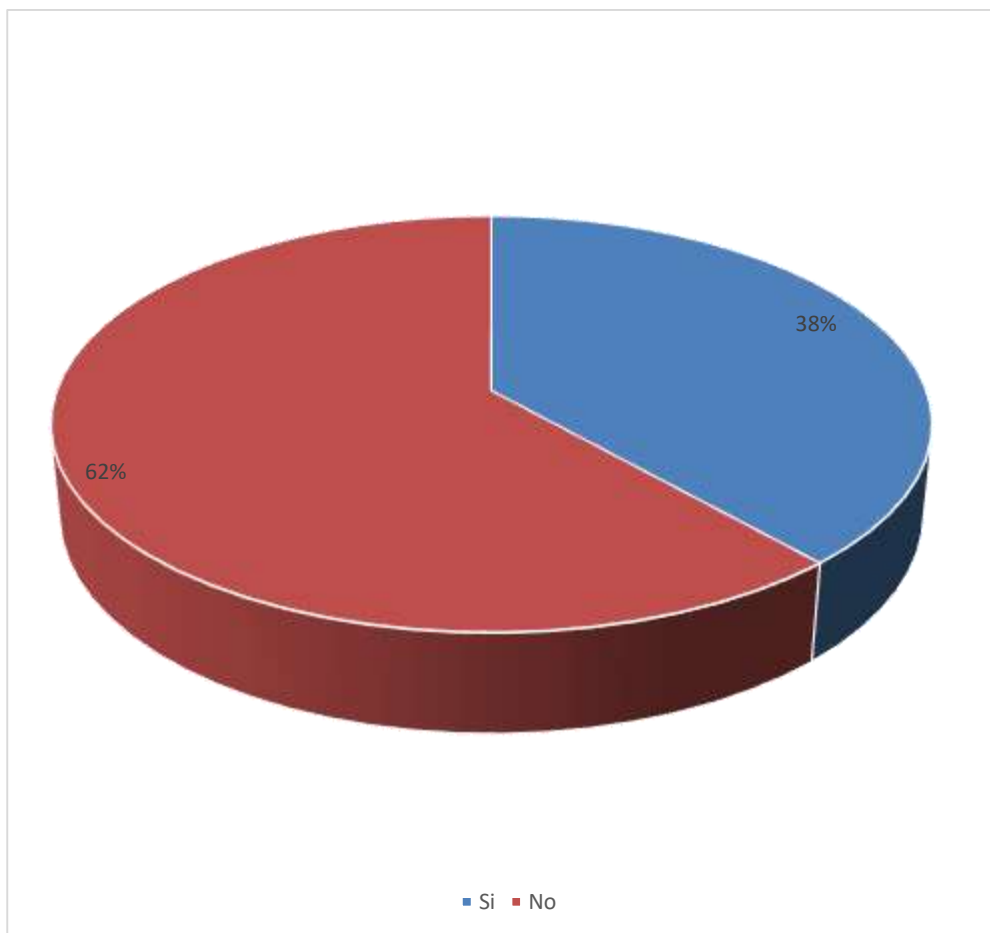


Figura 3: Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria u obligatoria

Fuente: Tabla 3

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 62% manifestaron que realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria u obligatoria y el 38% manifestó que no Realiza periódicamente sus declaraciones de pagos a las entidades recaudadoras, de manera voluntaria u obligatoria

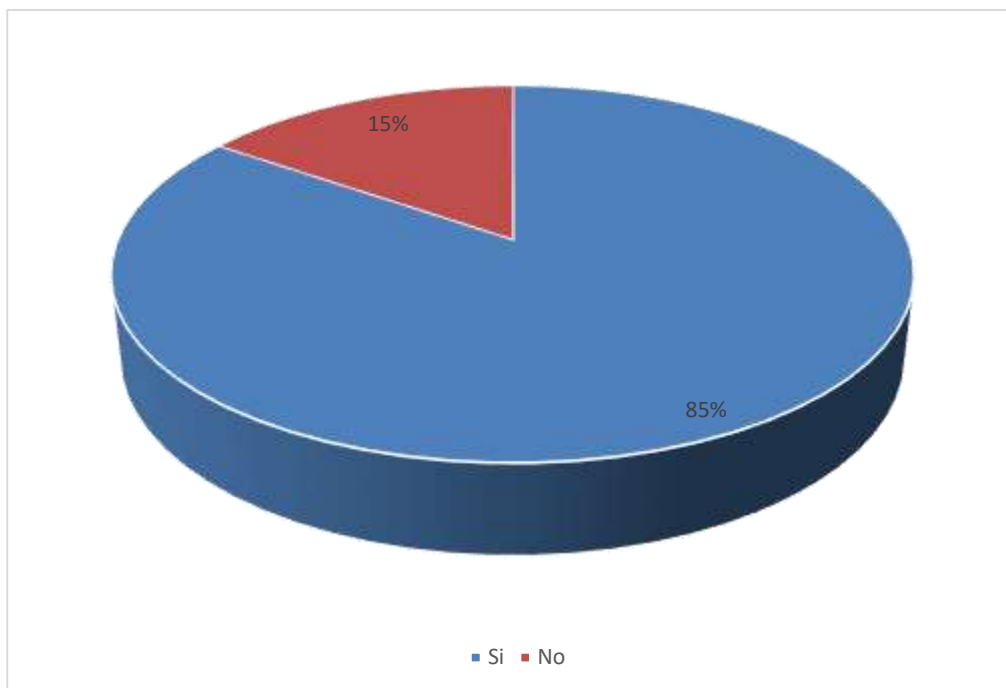


Figura 4: Pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales

Fuente: Tabla 4

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 62% manifestaron que pagar tributos es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales y el 15% manifestó que pagar tributos no es un compromiso con el estado que trae beneficios sociales.

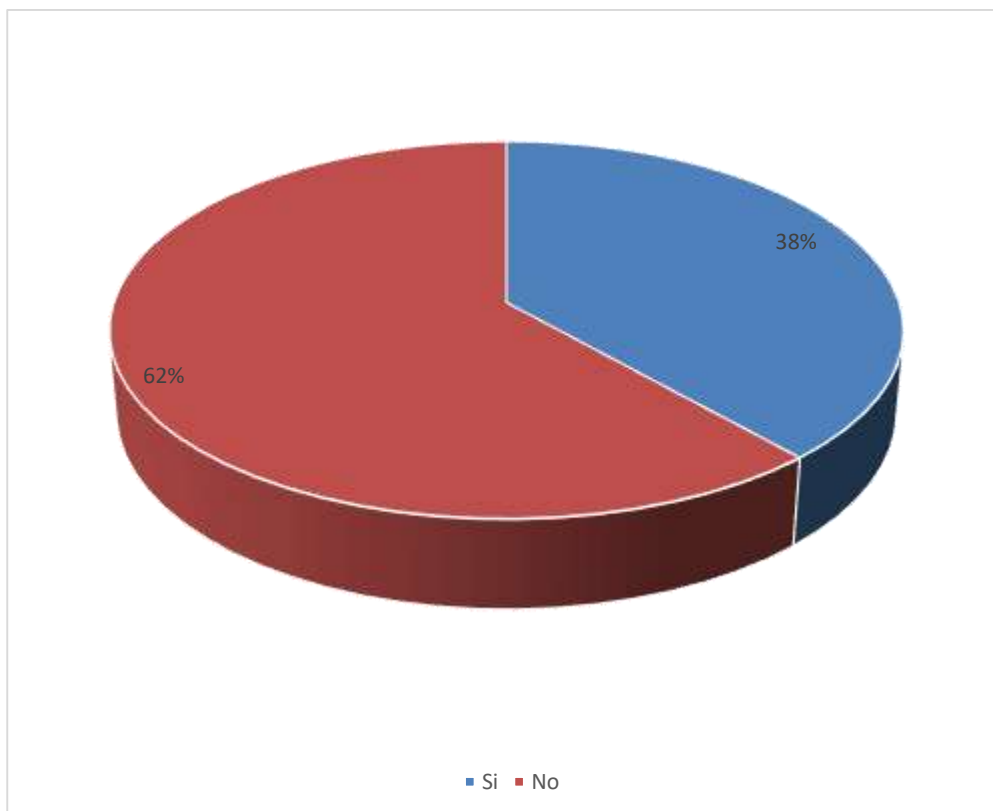


Figura 5: Tiene educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores

Fuente: Tabla 5

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 62% manifestaron tienen educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores y el 15% manifestó que no tiene educación formal sobre cultura tributaria, en instituciones educativas o superiores

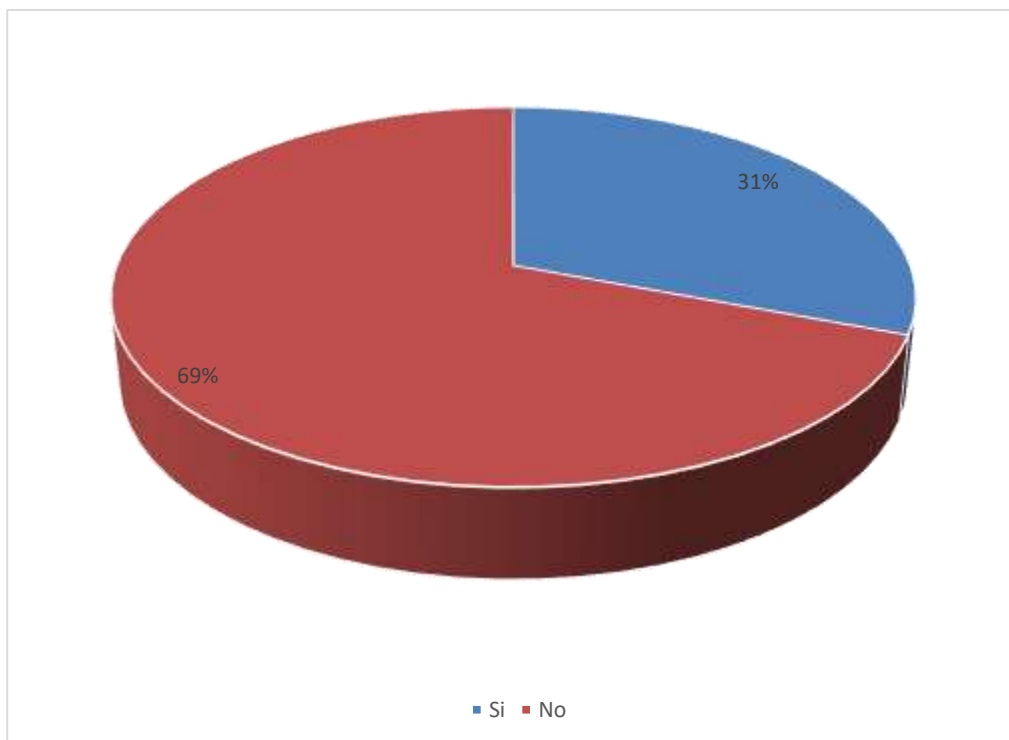


Figura 6: Ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios

Fuente: Tabla 6

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 69% manifestaron que ha recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributario y el 31% manifestó que no h recibido orientación o charlas informativas por parte de la SUNAT o cualquier otra institución en temas tributarios

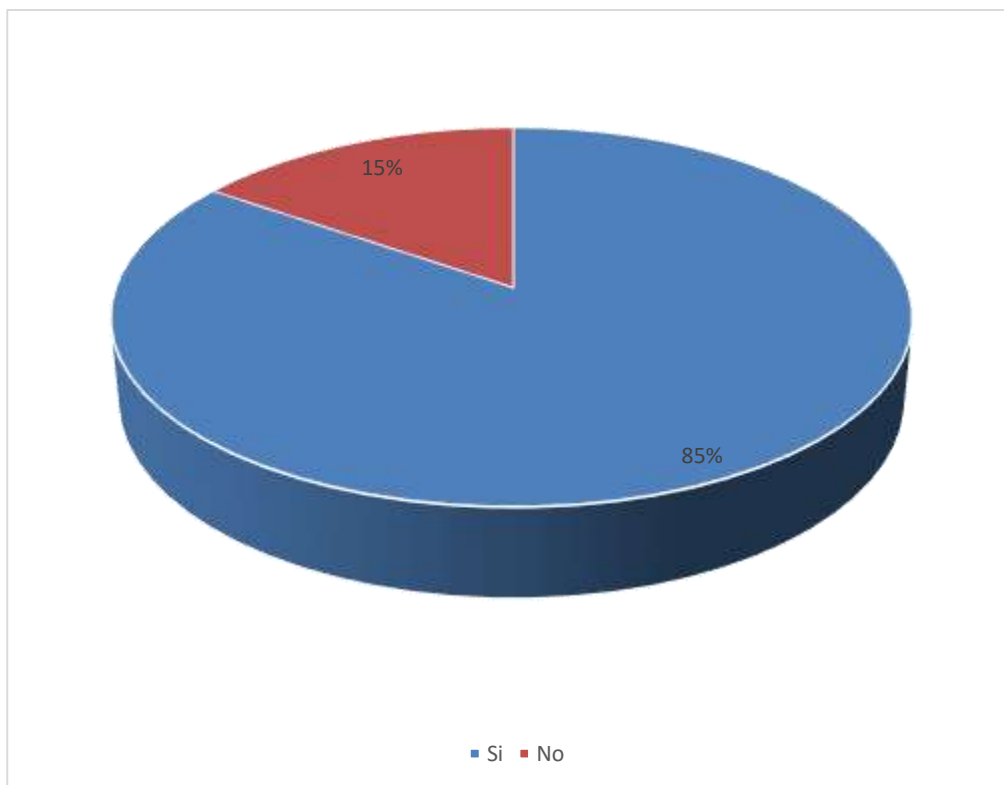


Figura 7: La evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco

Fuente: Tabla 7

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 85% manifestaron que la evasión tributaria es un acto ilícito que afecta al Fisco y el 15% manifestó que la evasión tributaria es un acto ilícito que no afecta al Fisco

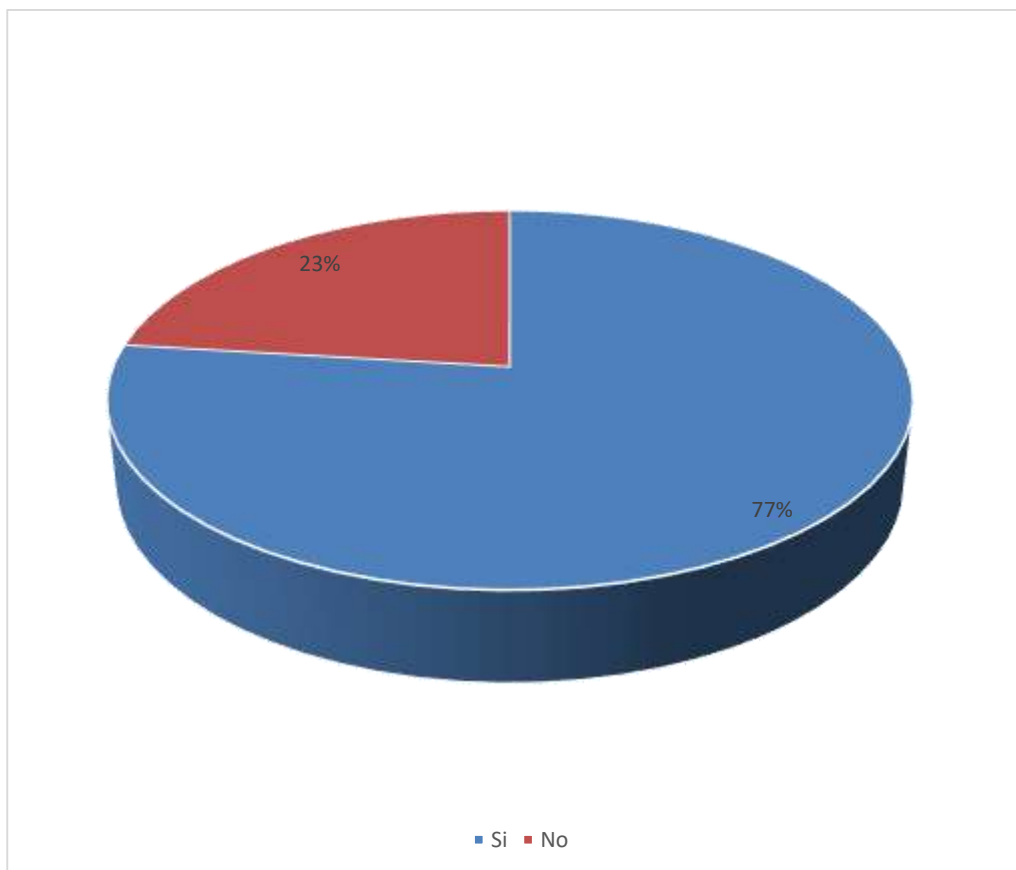


Figura 8: La evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país

Fuente: Tabla 8

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 77% manifestaron que la evasión de impuestos afecta la recaudación fiscal en el país y el 15% manifestó que La evasión de impuestos no afecta la recaudación fiscal en el país

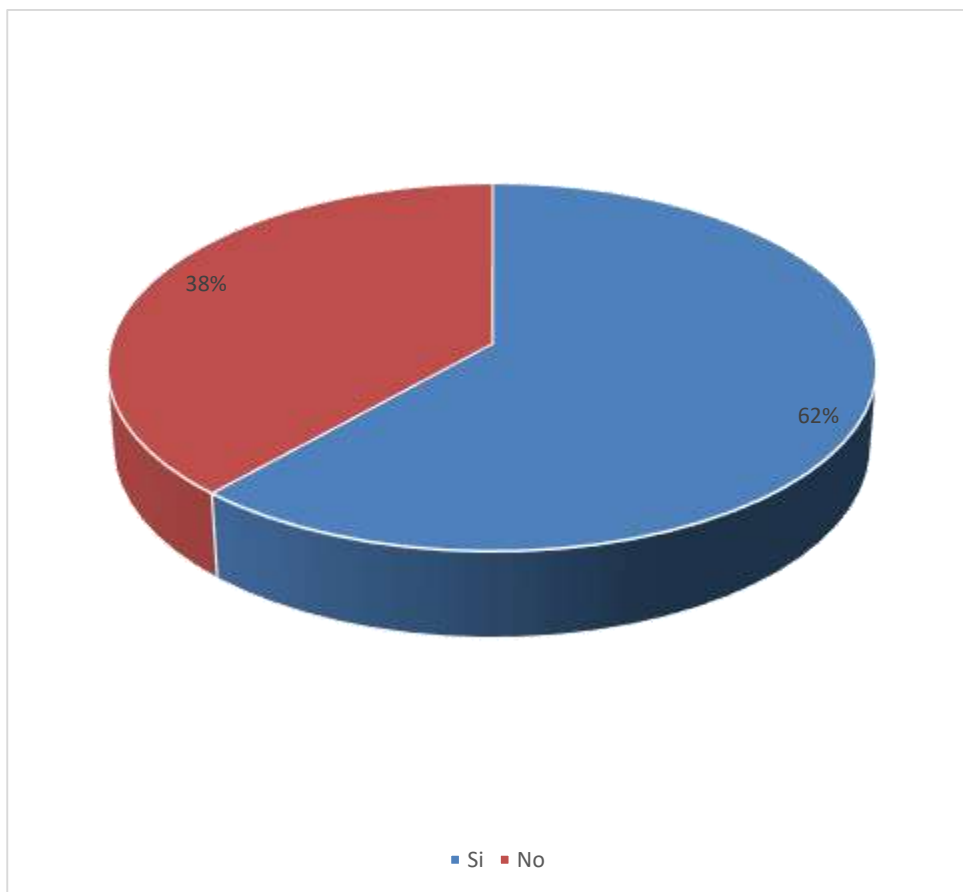


Figura 9: El incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país

Fuente: Tabla 9

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 62% manifestaron que el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas es una resistencia a contribuir con el país y el 38% manifestó que el incumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las empresas no es una resistencia a contribuir con el país

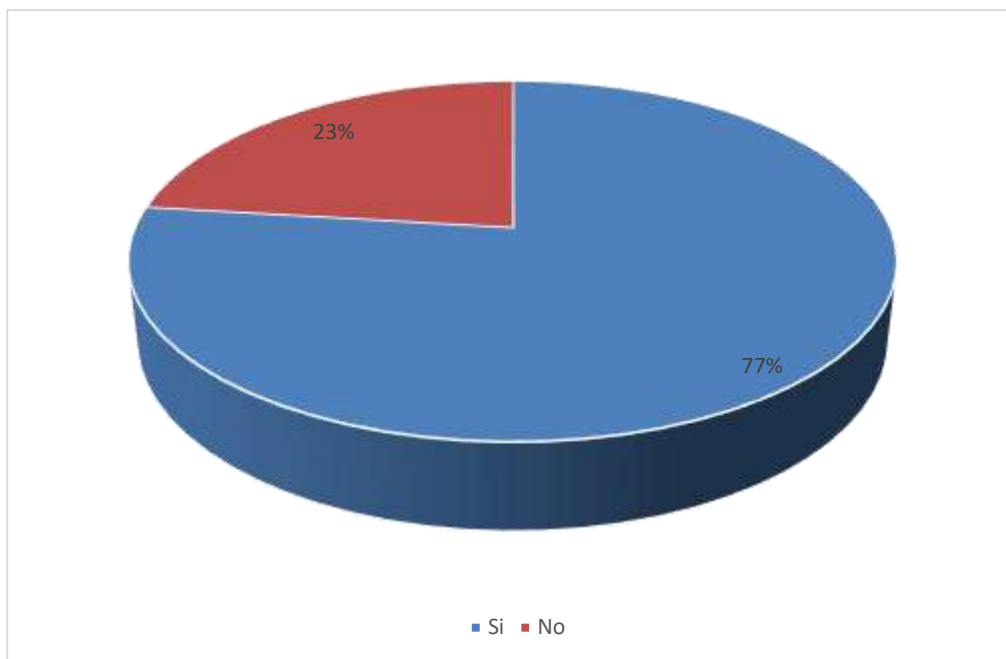


Figura 10: Ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria

Fuente: Tabla 10

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 77% manifestaron que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos se debe a la falta de cultura tributaria y el 23% manifestó que ocultar bienes o ingresos para pagar menos impuestos no se debe a la falta de cultura tributaria

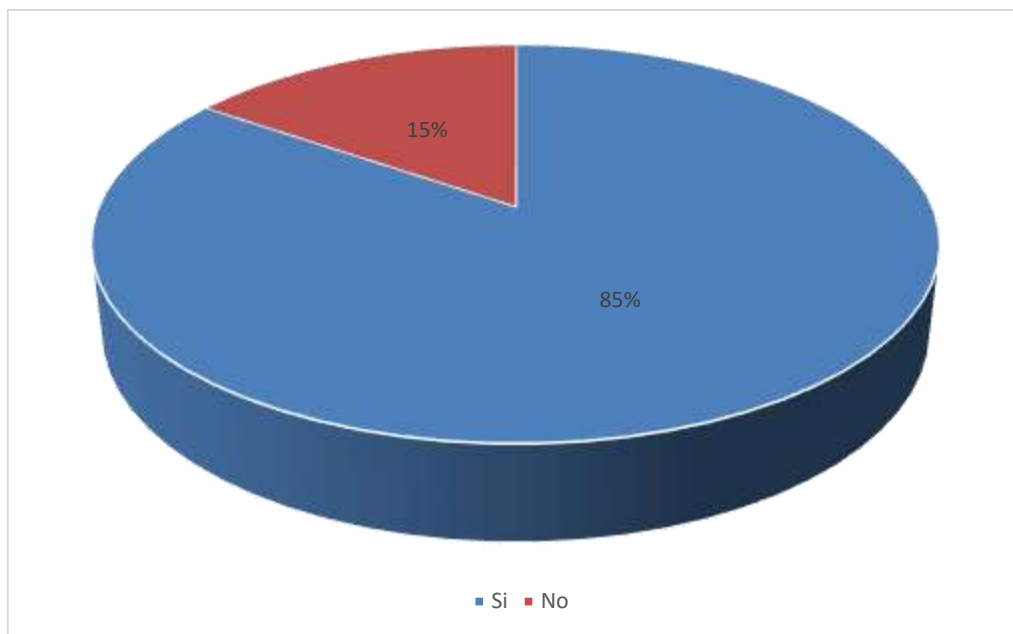


Figura 11: La informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria

Fuente: Tabla 11

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 85% manifestaron que la informalidad es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria y el 15% manifestó que la informalidad no es uno de los factores que alimenta la evasión tributaria

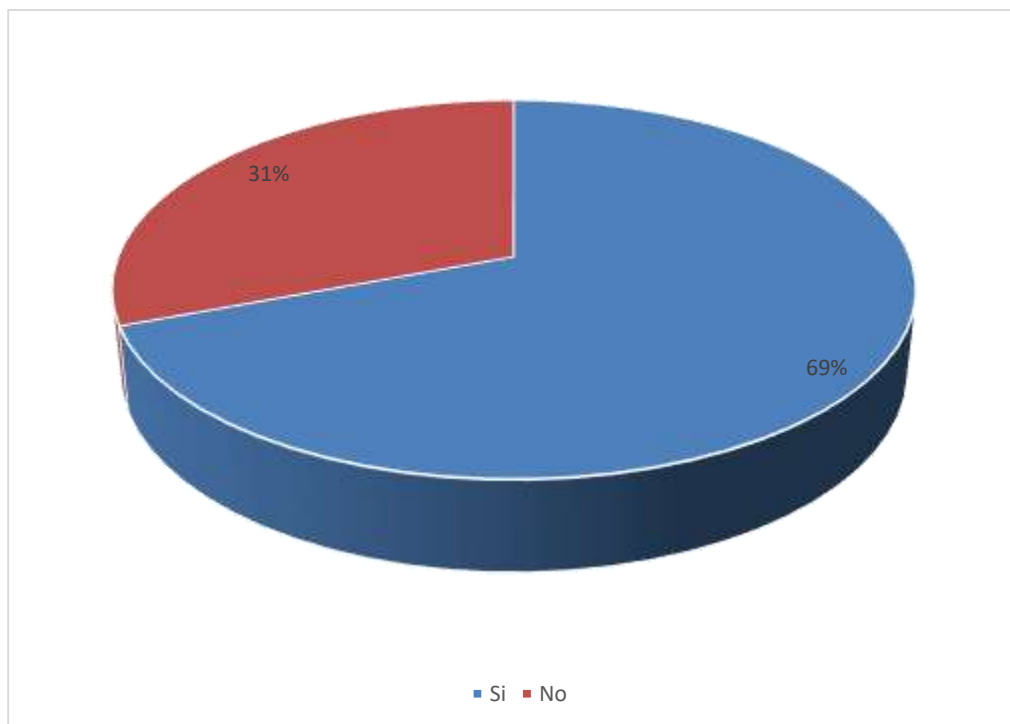


Figura 12: Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria

Fuente: Tabla 12

Interpretación: Los trabajadores de las empresas ferreteras en el Distrito de Huaraz, nos dan a conocer que el 69% manifestaron que las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes son por carencia de orientación y capacitación tributaria y el 31% manifestó Las infracciones administrativas por parte de los contribuyentes no son por carencia de orientación y capacitación tributaria

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

%

FUENTES DE
INTERNET

%

PUBLICACIONES

%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.repositorioacademico.usmp.edu.pe

Fuente de Internet

5%

2

repositorio.uladech.edu.pe

Fuente de Internet

4%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 4%

Excluir bibliografía

Activo